

**PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD II
CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 3608/OC-ES
UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA**

COMPARACIÓN DE PRECIOS

No: PRIDESII-265-CP-B-MINSAL

Denominado

**“MATERIALES Y EQUIPO PARA APOYAR EL PLAN DE CAPACITACIONES A
TÉCNICOS DE LA RED HOSPITALARIA EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS,
REFRIGERACIÓN, ELECTRICIDAD Y AIRES ACONDICIONADOS DEL MINSAL”**

San Salvador, 22 de junio de 2021

CONTENIDO

- SECCION 1. INVITACIÓN
- SECCION 2. DOCUMENTOS DE SELECCIÓN: COMPARACIÓN DE PRECIOS
- SECCION 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
- SECCION 4. FORMULARIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

SECCION 1: CARTA DE INVITACIÓN

San Salvador, 22 de junio de 2021

Señores
Presente

1. El Gobierno de la República de El Salvador ha suscrito el préstamo No. 3608/OC-ES con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar el costo del PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD II, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato de: "MATERIALES Y EQUIPO PARA APOYAR EL PLAN DE CAPACITACIONES A TÉCNICOS DE LA RED HOSPITALARIA EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, REFRIGERACIÓN, ELECTRICIDAD Y AIRES ACONDICIONADOS DEL MINSAL".
2. En este sentido, conociendo los antecedentes de su empresa, la UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA por medio de su AREA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES (ACP/UGP), tiene el agrado de invitarle mediante un proceso por Comparación de Precios, No: PRIDESII-265-CP-B-MINSAL Denominado "MATERIALES Y EQUIPO PARA APOYAR EL PLAN DE CAPACITACIONES A TÉCNICOS DE LA RED HOSPITALARIA EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, REFRIGERACIÓN, ELECTRICIDAD Y AIRES ACONDICIONADOS DEL MINSAL".
3. Esta Comparación de Precios se efectuará conforme a lo establecido en las Políticas para la Adquisición de bienes y Obras, financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2349-15 y en los Documentos del proceso que se anexan.
4. Las ofertas deberán hacerse llegar a más tardar a las 3:30 pm del día 02 de julio de 2021, a la siguiente dirección: oficinas de la UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA, nivel tres, edificio del Instituto Nacional de la Salud, Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador N° 33, San Salvador
5. El valor referencial total de: cuatro mil ochocientos noventa 60/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$4,890.60).
6. Anexo encontrará los Documentos de la Comparación de Precios. Por favor informarnos por escrito de la recepción de esta invitación, y su intención de participar tan pronto la hayan recibido, al siguiente email: acp_ugp@salud.gob.sv o a la siguiente dirección UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA, nivel tres, edificio del Instituto Nacional de la Salud, Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador N° 33, San Salvador.

Atentamente,


Dra. Patricia Figueroa de Quinteros
Coordinadora de la UGP/MINSAL



SECCIÓN 2: DOCUMENTOS DE SELECCIÓN: COMPARACIÓN DE PRECIOS

1. OBJETO DE LA ADQUISICIÓN

El presente proceso de selección tiene por objeto la adquisición de: “MATERIALES Y EQUIPO PARA APOYAR EL PLAN DE CAPACITACIONES A TÉCNICOS DE LA RED HOSPITALARIA EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, REFRIGERACIÓN, ELECTRICIDAD Y AIRES ACONDICIONADOS DEL MINSAL” de conformidad con las especificaciones técnicas descritas en la Sección 03 y se realizará bajo los procedimientos establecidos en las “Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo” versión GN-2349- 15.

LOTE	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD
1	70305281	TENAZA PARA ELECTRICISTA DE 9 PULGADAS	C/U	3
2	70305280	TENAZA PARA ELECTRICISTA DE 8 PULGADAS	C/U	3
3	70305297	TENAZA PINZA DE 8 PULGADAS	C/U	3
4	70305140	DESTORNILLADORES (3 PLANOS Y 3 PHILIPS), JUEGO	C/U	3
5	70301015	AMPERIMETRO DIGITAL DE TENAZA O GANCHO USO INDUSTRIAL RANGO DE MEDICION DE CORRIENTE DE 0 A 400 AMP	C/U	3
6	70305337	CINTA METRICA ENROLLABLE, METALICA DE 5 METROS	C/U	2
7	70305286	NAVAJA PARA ELECTRICISTA TIPO CUMA	C/U	2
8	70301008	PROBADOR DE CIRCUITO DE DOS VIAS	C/U	2
9	70205058	CABLE THHN No 10 AWG, COLOR VERDE	Mt	100
10	70205057	CABLE THHN No 10 AWG, COLOR AZUL	Mt	100
11	70205054	CABLE THHN No 10 AWG, COLOR ROJO	Mt	100
12	70205055	CABLE THHN No 10 AWG, COLOR NEGRO	Mt	100
13	70205063	CABLE THHN No 12 AWG, COLOR VERDE	Mt	100
14	70205060	CABLE THHN No 12 AWG, COLOR ROJO	Mt	100
15	70205061	CABLE THHN No 12 AWG, COLOR NEGRO	Mt	100
16	70205062	CABLE THHN No 12 AWG, COLOR BLANCO	Mt	100
17	70205066	CABLE THHN No 14 AWG, COLOR ROJO	Mt	100
18	70205067	CABLE THHN No 14 AWG, COLOR NEGRO	Mt	100
19	70205068	CABLE THHN No 14 AWG, COLOR BLANCO	Mt	100
20	70205069	CABLE THHN No 14 AWG, COLOR VERDE	Mt	100
21	70205491	POLIDUCTO DE 3/4"	YDA	100
22	70205170	CAJA TERMICA DE 4 CIRCUITOS, 2 POLOS, 240 VOLTIOS, IGUAL O COMPATIBLE CON LA MARCA GENERAL ELECTRIC	C/U	2
23	70209604	CAJA CUADRADA DE 4"x4"	C/U	4
24	70205192	CAJA OCTAGONAL DE PVC	C/U	4
25	70205190	CAJA RECTANGULAR DE PVC DE 4" x 2"	C/U	4



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO
DE SALUD

26	70205343	INTERRUPTOR SENCILLO TIPO DADO DE PRIMERA CALIDAD	C/U	4
27	70205341	INTERRUPTOR TIPO DADO DE TRES VIAS	C/U	4
28	70205296	TOMA CORRIENTE HEMBRA, DOBLE, POLARIZADO	C/U	4
29	70205300	TOMA CORRIENTE HEMBRA PARA EMPOTRAR, TRIFILAR, 220 VOLTIOS 50 AMPERIOS	C/U	2
30	70205602	CUERPO TERMINAL DE 3/4"	C/U	2
31	70205127	DADO TERMICO DE 15 AMPERIOS, 1 POLO DE PRIMERA CALIDAD IGUAL O COMPATIBLE CON LA MARCA GENERAL ELECTRIC	C/U	4
32	70205130	DADO TERMICO DE 20 AMPERIOS, 1 POLO DE PRIMERA CALIDAD IGUAL O COMPATIBLE CON LA MARCA GENERAL ELECTRIC	C/U	4
33	70205152	DADO TERMICO DE 30 AMPERIOS, 2 POLO DE PRIMERA CALIDAD IGUAL O COMPATIBLE CON LA MARCA GENERAL ELECTRIC	C/U	4
34	70205435	BARRA COPERWELL DE 5/8" x 10' CON CEPO	C/U	2
35	70205432	CEPO DE COBRE 5/8 PARA BARRA COPERWELL	C/U	2
36	70408033	BOLSO PORTAHERRAMIENTA	C/U	2
37	70408070	CARETA CON VIDRIO PARA SOLDAR	C/U	4
38	70408068	CARETA PARA ESMERILAR	C/U	4
39	70408042	GUANTE DE CUERO MANGA LARGA, PAR	C/U	4
40	70408072	MANGAS DE CUERO, PARA SOLDADOR, PAR	C/U	4
41	70408073	DELANTAL (MANDIL) DE CUERO, PARA SOLDADOR	C/U	4
42	80804730	POLAINAS DE CUERO, PAR	C/U	4
43	70305304	MARCO PARA SIERRA	C/U	2
44	70305301	TIJERA PARA CORTAR LAMINA DE 10 PULGADAS	C/U	2
45	70212800	ELECTRODO 3/32" PARA HIERRO DULCE	Lbra	20
46	70212951	LAMINA DE HIERRO NEGRO DE 1/16", 2 Mt x 1 Mt, PLIEGO	C/U	1
47	70305346	ESCUADRA PROFESIONAL 10 PULGADAS PARA CARPINTERO	C/U	2
48	70305124	CEPILLO DE ALAMBRE CERDAS DE ACERO MANGO PLASTIFICADO	C/U	2
49	70305532	CHISPERO PARA EQUIPO DE SOLDADURA OXIACETILENICA	C/U	2
50	70408011	GAFAS PARA SOLDADURA AUTOGENA	C/U	4
51	70207046	TUBO DE COBRE FLEXIBLE DE 3/8"	PIE	20
52	70207156	SOLDADURA DE PLATA AL 5% (VARILLA)	C/U	100
53	70302076	EQUIPO DE SOLDADURA ELECTRICA, TENSION 110/220 VCA POTENCIA REAL = 8.8 KVA MONOFASICO, CORRIENTE 200/300 AMPERIOS	C/U	2
54	70302039	ESMERIL ANGULAR PARA DISCO DE 4 1/2" (125 mm), 850W	C/U	2
55	70212081	PLETINA DE HIERRO, 1 1/2" x 3/16", PIEZA DE 6 METROS	C/U	2
56	70212129	PLETINA DE HIERRO, 3" x 3/16", PIEZA DE 6 METROS	C/U	2
57	70120330	AUTOMATO PROGRAMABLE 110 VAC, 8 ENTRADAS, 4 SALIDAS	C/U	2
58	70125149	TEMPORIZADOR CON RETARDO AL ENCENDIDO (OFF TIME DELAY) AJUSTABLE PARA MONTAR EN RIEL DIN, 110 VAC	C/U	2

59	70125146	TEMPORIZADOR CON RETARDO AL APAGADO (OFF TIME DELAY) AJUSTABLE PARA MONTAR EN RIEL DIN, 110 VAC	C/U	2
60	70120310	BASE CIRCULAR DE 8 PINES	C/U	4
61	70120315	RELAY DE BASE CIRCULAR DE 8 PINES, 110 VAC	C/U	4
62	70120337	AUTOMATO DE 4 AMPERIOS, UN POLO	C/U	2
63	70205107	CABLE TFF No. 18	Mt	100
64	70205355	PULSADOR TIPO DADO	C/U	3
65	70205471	MINICANALETA PVC DE 25x17 MILIMETROS	C/U	3
66	70209686	RIEL PARA AUTOMATOS	C/U	4
67	70205453	CONECTOR RECTO DE 1/2" METALICO	C/U	8
68	70120620	ARRANCADOR (CAJA DE CONTROL) PARA EQUIPO DE BOMBEO 1 HP, 220 VOLTIOS, MONOFASICO	C/U	4
69	70305341	AVELLANADOR-ABOCINADOR PARA TUBERIA DE COBRE DE 3/16" A 5/8"	C/U	2
70	70305378	EXPANSOR MULTIPLE PARA TUBO DE COBRE	C/U	2
71	70305374	EXPANSORES DE CINCO UNIDADES	Jgo	2
72	70305927	JUEGO DE MANOMETROS Y MANGUERAS PARA REFRIGERACION, REFRIGERANTES R-410A, R-404A y R-22	C/U	3
73	60403055	BOMBA DE VACIO	C/U	2

2. INVITACIÓN DATOS BÁSICOS

El Gobierno de la República de El Salvador ha suscrito el contrato de préstamo No. 3608/OC-ES con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar el costo del PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD II, en lo sucesivo "El Comprador", invita a empresas a presentar cotizaciones para la adquisición de los bienes especificados en Sección 03.

El nombre e identificación del Procedimiento son: No: PRIDESII-265-CP-B-MINSAL Denominado "MATERIALES Y EQUIPO PARA APOYAR EL PLAN DE CAPACITACIONES A TÉCNICOS DE LA RED HOSPITALARIA EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, REFRIGERACIÓN, ELECTRICIDAD Y AIRES ACONDICIONADOS DEL MINSAL" El presente contrato será financiado con fondos provenientes del Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo, en lo sucesivo "el Banco"

En estos Documentos "día" significa día calendario. Excepto si específicamente se indica de manera diferente.

Para todas las comunicaciones y presentaciones que se originen en este procedimiento de selección los datos del COMPRADOR son: MINISTERIO DE SALUD-Contrato de Préstamo No. 3608/OC-ES, PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD II.

Dirección: oficinas de la UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA, Nivel tres, Edificio del Instituto Nacional de la Salud, Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador N° 33, San Salvador.

Telefono: 2591-8291

Email: acp_ugp@salud.gob.sv

Las ofertas deberán hacerse a más tardar a las **3:30 pm del día 02 de julio de 2021**.

3. PRÁCTICAS PROHIBIDAS

3.1 El Banco exige a todos los Prestatarios (incluyendo los beneficiarios de donaciones), organismos ejecutores y organismos Compradores incluyendo miembros de su personal, al igual que a todas las firmas, entidades o individuos participando en actividades financiadas por el Banco o actuando como oferentes, proveedores de bienes, contratistas, consultores, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios y concesionarios (incluidos sus respectivos funcionarios, empleados y representantes o agentes, ya sean sus atribuciones expresas o implícitas), entre otros, observar los más altos niveles éticos y denunciar al Banco¹ todo acto sospechoso de constituir una Práctica Prohibida del cual tenga conocimiento o sea informado, durante el proceso de selección y las negociaciones o la ejecución de un contrato. Las Prácticas Prohibidas son las siguientes: (i) prácticas corruptas; (ii) prácticas fraudulentas; (iii) prácticas coercitivas; (iv) prácticas colusorias; (v) prácticas obstructivas y (vi) apropiación indebida. El Banco ha establecido mecanismos para la denuncia de la supuesta comisión de Prácticas Prohibidas. Toda denuncia deberá ser remitida a la Oficina de Integridad Institucional (OII) del Banco para que se investigue debidamente. El Banco ha adoptado procedimientos para sancionar a quienes hayan incurrido en Prácticas Prohibidas. Asimismo, el Banco suscribió con otras Instituciones Financieras Internacionales (IFI) un acuerdo de reconocimiento mutuo de las decisiones de inhabilitación.

¹ En el sitio virtual del Banco (www.iadb.org/integridad) se facilita información sobre cómo denunciar la supuesta comisión de Prácticas Prohibidas, las normas aplicables al proceso de investigación y sanción, y el acuerdo que rige el reconocimiento recíproco de sanciones entre instituciones financieras internacionales.

(a) A los efectos de esta disposición, las definiciones de las Prácticas Prohibidas son las siguientes

(i) Una *práctica corrupta* consiste en ofrecer, dar, recibir o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte;

(ii) Una *práctica fraudulenta* es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente, engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra índole o para evadir una obligación;

(iii) Una *práctica coercitiva* consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte;

(iv) Una *práctica colusoria* es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte; y

(v) Una *práctica obstructiva* consiste en:

- i. destruir, falsificar, alterar u ocultar evidencia significativa para una investigación del Grupo BID, o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con la intención de impedir una investigación del Grupo BID;
- ii. amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para una investigación del Grupo BID o que prosiga con la investigación; o
- iii. actos realizados con la intención de impedir el ejercicio de los derechos contractuales de auditoría e inspección del Grupo BID previstos en el numeral 3.1 (f) de abajo, o sus derechos de acceso a la información;

(vi) Una *apropiación indebida* consiste en el uso de fondos o recursos del Grupo BID para un propósito indebido o para un propósito no autorizado, cometido de forma intencional o por negligencia grave.

(b) Si se determina que, de conformidad con los Procedimientos de Sanciones del Banco, que los Prestatarios (incluyendo los beneficiarios de donaciones), organismos ejecutores y organismos Compradores incluyendo miembros de su personal, cualquier firma, entidad o individuo participando en una actividad financiada por el Banco o actuando como, entre otros, oferentes, proveedores, contratistas, consultores, miembros del personal, subcontratistas, subconsultores, proveedores de bienes o servicios,

concesionarios, (incluyendo sus respectivos funcionarios, empleados y representantes o agentes, ya sean sus atribuciones expresas o implícitas) ha cometido una Práctica Prohibida en cualquier etapa de la adjudicación o ejecución de un contrato, el Banco podrá:

- i. no financiar ninguna propuesta de adjudicación de un contrato para la adquisición de bienes o servicios, la contratación de obras, o servicios de consultoría;
- ii. suspender los desembolsos de la operación si se determina, en cualquier etapa, que un empleado, agencia o representante del Prestatario, el Organismo Ejecutor o el Organismo Comprador ha cometido una Práctica Prohibida;
- iii. declarar una contratación no elegible para financiamiento del Banco y cancelar y/o acelerar el pago de una parte del préstamo o de la donación relacionada inequívocamente con un contrato, cuando exista evidencia de que el representante del Prestatario, o Beneficiario de una donación, no ha tomado las medidas correctivas adecuadas (lo que incluye, entre otras cosas, la notificación adecuada al Banco tras tener conocimiento de la comisión de la Práctica Prohibida) en un plazo que el Banco considere razonable;
- iv. emitir una amonestación a la firma, entidad o individuo en el formato de una carta oficial de censura por su conducta;
- v. declarar a una firma, entidad o individuo inelegible, en forma permanente o por un período determinado de tiempo, para la participación y/o la adjudicación de contratos adicionales financiados con recursos del Grupo BID;
- vi. imponer otras sanciones que considere apropiadas, entre otras, restitución de fondos y multas equivalentes al reembolso de los costos vinculados con las investigaciones y actuaciones previstas en los Procedimientos de Sanciones. Dichas sanciones podrán ser impuestas en forma adicional o en sustitución de las sanciones arriba referidas" (las sanciones "arriba referidas" son la amonestación y la inhabilitación/inelegibilidad).
- vii. extender las sanciones impuestas a cualquier individuo, entidad o firma que, directa o indirectamente, sea propietario o controle a una entidad sancionada, sea de propiedad o esté controlada por un sancionado o sea objeto de propiedad o control común con un sancionado, así como a los funcionarios, empleados, afiliados o agentes de un sancionado que sean

también propietarios de una entidad sancionada y/o ejerzan control sobre una entidad sancionada aun cuando no se haya concluido que esas partes incurrieron directamente en una Práctica Prohibida.

- viii. remitir el tema a las autoridades nacionales pertinentes encargadas de hacer cumplir las leyes.
- (c) Lo dispuesto en los incisos (i) y (ii) del numeral 3.1 (b) se aplicará también en los casos en que las partes hayan sido declaradas temporalmente inelegibles para la adjudicación de nuevos contratos en espera de que se adopte una decisión definitiva en un proceso de sanción, u otra resolución.
- (d) La imposición de cualquier medida definitiva que sea tomada por el Banco de conformidad con las provisiones referidas anteriormente será de carácter público.
- (e) Con base en el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Decisiones de Inhabilitación firmado con otras Instituciones Financieras Internacionales (IFIs), cualquier firma, entidad o individuo participando en una actividad financiada por el Banco o actuando como oferentes, proveedores de bienes, contratistas, consultores, miembros del personal, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios, concesionarios, personal de los Prestatarios (incluidos los beneficiarios de donaciones), organismos ejecutores o contratantes (incluidos sus respectivos funcionarios, empleados y representantes o agentes, ya sean sus atribuciones expresas o implícitas), entre otros, podrá verse sujeto a una sanción. A los efectos de lo dispuesto en el presente párrafo, el término “sanción” incluye toda inhabilitación permanente, imposición de condiciones para la participación en futuros contratos o adopción pública de medidas en respuesta a una contravención del marco vigente de una IFI aplicable a la resolución de denuncias de comisión de Prácticas Prohibidas.
- (f) El Banco exige que los licitantes, oferentes, proponentes, solicitantes, proveedores de bienes y sus representantes o agentes, contratistas, consultores, funcionarios o empleados, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios y sus representantes o agentes, y concesionarios le permitan revisar cuentas, registros y otros documentos relacionados con la presentación de propuestas y el cumplimiento del contrato, y someterlos a una auditoría por auditores designados por el Banco. Todo licitante, oferente, proponente, solicitante, proveedor de bienes y su representante o

agente, contratista, consultor, miembro del personal, subcontratista, subconsultor, proveedor de servicios y concesionario deberá prestar plena asistencia al Banco en su investigación. El Banco también requiere que los licitantes, oferentes, proponentes, solicitantes, proveedores de bienes y sus representantes o agentes, contratistas, consultores, miembros del personal, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios y concesionarios: (i) conserven todos los documentos y registros relacionados con actividades financiadas por el Banco por un período de siete (7) años luego de terminado el trabajo contemplado en el respectivo contrato; y (ii) entreguen todo documento necesario para la investigación de denuncias de comisión de Prácticas Prohibidas y (iii) aseguren que los empleados o agentes de los licitantes, oferentes, proponentes, solicitantes, proveedores de bienes y sus representantes o agentes, contratistas, consultores, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios y concesionarios que tengan conocimiento de que las actividades han sido financiadas por el Banco, estén disponibles para responder a las consultas relacionadas con la investigación provenientes de personal del Banco o de cualquier investigador, agente, auditor, o consultor debidamente designado. Si los licitantes, oferentes, proponentes, solicitantes, proveedor de bienes y su representante o agente, contratista, consultor, miembro del personal, subcontratista, subconsultor proveedor de servicios o concesionario se niega a cooperar o incumple el requerimiento del Banco, o de cualquier otra forma obstaculiza la investigación, el Banco, discrecionalmente, podrá tomar medidas apropiadas en contra los licitantes, oferentes, proponentes, solicitantes, proveedor de bienes y su representante o agente, contratista, consultor, miembro del personal, subcontratista, subconsultor, proveedor de servicios, o concesionario.

- (g) Cuando un Prestatario adquiera bienes, servicios distintos de servicios de consultoría, obras o servicios de consultoría directamente de una agencia especializada, todas las disposiciones relativas a las Prácticas Prohibidas, y a las sanciones correspondientes, se aplicarán íntegramente a los licitantes, oferentes, proponentes, solicitantes, proveedores de bienes y sus representantes o agentes, contratistas, consultores, miembros del personal, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios, concesionarios (incluidos sus respectivos funcionarios, empleados y representantes o agentes, ya sean sus atribuciones expresas o implícitas), o cualquier otra entidad que haya suscrito contratos con dicha agencia especializada para la provisión de bienes, obras o servicios distintos de servicios de consultoría en conexión con actividades financiadas por el Banco. El Banco se reserva el derecho de obligar al Prestatario a que se acoja a recursos tales como la suspensión o la rescisión. Las agencias especializadas deberán consultar la lista de firmas e individuos declarados inelegibles temporal o permanentemente por el Banco. En caso de que una agencia especializada suscriba un

contrato o una orden de compra con una firma o individuo declarado inelegible por el Banco, este no financiará los gastos conexos y tomará las medidas que considere convenientes.

3.2 Los licitantes, oferentes, proponentes, solicitantes, al presentar sus ofertas, propuestas o solicitudes, declaran y garantizan:

- (a) que han leído y entendido las definiciones de Prácticas Prohibidas del Banco y las sanciones aplicables de conformidad con los Procedimientos de Sanciones;
- (b) que no han incurrido o no incurrirán en ninguna Práctica Prohibida descrita en este documento durante los procesos de selección, negociación, adjudicación o ejecución de este contrato;
- (c) que no han tergiversado ni ocultado ningún hecho sustancial durante los procesos de selección, negociación, adjudicación o ejecución de este contrato;
- (d) que ni ellos ni sus agentes, subcontratistas, subconsultores, directores, personal clave o accionistas principales son inelegibles para la adjudicación de contratos financiados por el Banco;
- (e) que han declarado todas las comisiones, honorarios de representantes o agentes, pagos por servicios de facilitación o acuerdos para compartir ingresos relacionados con actividades financiadas por el Banco; y
- (f) que reconocen que el incumplimiento de cualquiera de estas garantías podrá dar lugar a la imposición por el Banco de una o más de las medidas descritas en el numeral 3.1 (b).

4. OFERENTES, PROVEEDORES, CONTRATISTAS, SERVICIOS ELEGIBLES

Los Oferentes, Proveedores, Contratistas y subcontratistas, así como los servicios que suministren deberán cumplir con las reglas de elegibilidad del Banco. Dichas reglas están disponibles en el sitio virtual del Banco. Dichas reglas incluyen, pero no se limitan a:

- (a) Nacionalidad de los individuos y firmas;
- (b) Origen de los bienes y servicios;
- (c) No haber sido declarado inelegible por el Banco;
- (d) No tener conflicto de interés.

5. ELEGIBILIDAD: PAISES MIEMBROS DEL BID

Los Oferentes, Proveedores, Contratistas y subcontratistas, así como los bienes y servicios que suministren y que hayan de emplearse en cumplimiento del Contrato deberán cumplir con las reglas de elegibilidad del Banco. Elegibilidad para el suministro de bienes, la construcción de obras y la prestación de servicios en adquisiciones financiadas por el Banco.

A) Países Miembros del Banco Interamericano de Desarrollo.

Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay, y Venezuela.

Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Israel, Italia, Japón, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, República Popular de China, República de Corea, Suecia y Suiza.

Territorios elegibles

Guadalupe, Guyana Francesa, Martinica, Reunión – por ser Departamentos de Francia.

Islas Vírgenes Estadounidenses, Puerto Rico, Guam – por ser Territorios de los Estados Unidos de América.

Aruba – por ser País Constituyente del Reino de los Países Bajos; y Bonaire, Curazao, Sint Maarten, Sint Eustatius – por ser Departamentos de Reino de los Países Bajos.

Hong Kong – por ser Región Especial Administrativa de la República Popular de China.

B) Criterios para determinar Nacionalidad y el país de origen de los bienes y servicios

Para efectuar la determinación sobre: a) la nacionalidad de las firmas e individuos elegibles para participar en contratos financiados por el Banco y b) el país de origen de los bienes y servicios, se utilizarán los siguientes criterios:

i) Nacionalidad

a) Un individuo tiene la nacionalidad de un país miembro del Banco si el o ella satisface uno de los siguientes requisitos:

- es ciudadano de un país miembro; o
- ha establecido su domicilio en un país miembro como residente “bona fide” y está legalmente autorizado para trabajar en dicho país.

b) Una firma tiene la nacionalidad de un país miembro si satisface los dos siguientes requisitos:

- esta legalmente constituida o incorporada conforme a las leyes de un país miembro del Banco; y
- más del cincuenta por ciento (50%) del capital de la firma es de propiedad de individuos o firmas de países miembros del Banco.

Todos los socios de una asociación en participación, consorcio o asociación (APCA) con responsabilidad mancomunada y solidaria y todos los subcontratistas deben cumplir con los requisitos arriba establecidos.

ii) Origen de los Bienes

Los bienes se originan en un país miembro del Banco si han sido extraídos, cultivados, cosechados o producidos en un país miembro del Banco. Un bien es producido cuando mediante manufactura, procesamiento o ensamblaje el resultado es un artículo comercialmente reconocido cuyas características básicas, su función o propósito de uso son substancialmente diferentes de sus partes o componentes.

En el caso de un bien que consiste de varios componentes individuales que requieren interconectarse (lo que puede ser ejecutado por el suministrador, el Contratante o un tercero) para lograr que el bien pueda operar, y sin importar la complejidad de la interconexión, el Banco considera que dicho bien es elegible para su financiación si el ensamblaje de los componentes individuales se hizo en un país miembro. Cuando el bien es una combinación de varios bienes individuales que normalmente se empaacan y venden comercialmente como una sola unidad, el bien se considera que proviene del país en donde este fue empaacado y embarcado con destino al Contratante.

Para efectos de determinación del origen de los bienes identificados como “hecho en la Unión Europea”, estos serán elegibles sin necesidad de identificar el correspondiente país específico de la Unión Europea.

El origen de los materiales, partes o componentes de los bienes o la nacionalidad de la firma productora, ensambladora, distribuidora o vendedora de los bienes no determina el origen de los mismos

iii) Origen de los Servicios

El país de origen de los servicios es el mismo del individuo o firma que presta los servicios conforme a los criterios de nacionalidad arriba establecidos. Este criterio se aplica a los servicios (tales como transporte, aseguramiento, montaje, ensamblaje, alimentación, eventos, estudios, etc.), a los servicios de construcción y a los servicios de consultoría.

6. PRECIO REFERENCIAL DE LA OFERTA

El precio referencial de la oferta es de **US\$4,890.60** dólares de los Estados Unidos de América, el cual incluye el valor, de los bienes y su entrega, así como todos los costos directos e indirectos, impuestos (incluido el IVA), tasas; es decir, absolutamente todo lo necesario para entregar los bienes a plena satisfacción del Programa.

7. PERÍODO DE VALIDEZ DE LA OFERTA

Las ofertas deberán tener un período de validez no menor de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha límite de presentación de las ofertas. En circunstancias excepcionales, el COMPRADOR podrá solicitar a los Oferentes que extiendan el período de validez por un plazo adicional específico. La solicitud y las respuestas de los Oferentes deberán ser por escrito. Los Oferentes podrán rechazar tal solicitud y retirar su oferta sin que se les ejecute la Declaración de Mantenimiento de la Oferta. A los Oferentes que acepten la solicitud no se les pedirá, ni permitirá modificar sus condiciones y precios. Si un Oferente retira su Oferta durante el periodo de validez y/o no acepta la adjudicación del contrato, éste será excluido de la lista de Oferentes de la Unidad de Gestión de Proyectos, por un período de **2 años** y se podrá adjudicar a la siguiente mejor oferta calificada.

8. COMUNICACIONES

Todos los trámites y presentaciones referidos a la presente comparación de precios deberán realizarse por escrito y dirigirse al **MINSAL/Área de Adquisiciones y Contrataciones de la UGP, Atención: Licda. Gabriela Castellanos, Coordinadora Área de Adquisiciones y Contrataciones de la UGP-MINSAL**. Estos y todas las notificaciones serán válidas cuando se efectúen por medio fehaciente en las oficinas del **MINSAL/Unidad de Gestión del Programa-UGP** cuya dirección se consigna en la carta de invitación o mediante correo electrónico con confirmación de recepción.

Se considerarán medios fehacientes las comunicaciones efectuadas por carta documento, correo electrónico con constancia de recepción y/o nota presentada ante el organismo Comprador sellada por éste, indicando día y hora de su recepción.

9. ACLARACIONES Y CONSULTAS

Los oferentes podrán efectuar consultas vinculadas con esta comparación de precios hasta la fecha **24 de junio de 2021**.

El ente COMPRADOR contestará las preguntas o aclaraciones sobre los documentos del concurso hasta **dos** días calendario antes del cierre de la presentación de ofertas. Todas las consultas serán contestadas por el ente COMPRADOR por escrito y puestas a disposición de todos los oferentes en la Página Web www.comprasal.com y www.salud.gob.sv

Las consultas y sus respuestas no producirán efecto suspensivo sobre el plazo de presentación de las ofertas.

Dos días calendario antes del cierre de la presentación de ofertas se considerará que todos los interesados están notificados de todas las aclaraciones y/o enmiendas hasta ese momento, siendo su responsabilidad la carga de notificarse en sede.

10. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: FECHA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

Entregar en las oficinas de la MINSAL/ Área de Adquisiciones y Contrataciones de la UGP, Atención: Dra. Patricia Figueroa de Quinteros, nivel tres, edificio del Instituto Nacional de la Salud, Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador N° 33, San Salvador. Se solicita presentar su oferta a más tardar el día 02 de julio de 2021, hasta las 3:30 pm.

No se aceptarán ofertas alternativas, de presentar más de una oferta será considerada únicamente la de precio más bajo.

11. CARÁCTER DE LAS PRESENTACIONES

Se deja establecido que:

- a. Por la sola circunstancia de formular la oferta, se tendrá al oferente por conocedor de las bases y condiciones de esta invitación y de las características de los bienes requeridos, por lo que no podrá con posterioridad invocar en su favor los errores en que pudiere haber incurrido al formular la oferta, o duda o desconocimiento de las cláusulas y disposiciones legales aplicables.
- b. La presentación de la oferta en respuesta en el marco de esta comparación de precios implica la aceptación lisa y llana de las normas y procedimientos establecidos en esta invitación y en las especificaciones técnicas.

Los Oferentes serán responsables por todos los gastos asociados con la preparación y presentación de sus Ofertas y el COMPRADOR en ningún momento y bajo ninguna circunstancia será responsable por dichos gastos ni reembolsará gastos algunos.

12. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Se podrá ofertar un lote o varios lotes.

La oferta, su documentación, y las consultas y/o presentaciones realizadas por el oferente deberán estar mecanografiadas en tinta indeleble y redactada en idioma español, salvándose toda testadura, enmienda o palabra interlineada. El oferente deberá acompañar su oferta en soporte papel y en soporte magnético (CD o USB). Las ofertas deberán estar foliadas correlativamente.

Los documentos se presentarán en forma física en sobre cerrado y sellado, el cual contendrá la oferta técnica y la cotización, será presentado e identificado de la siguiente manera:

No: PRIDESII-265-CP-B-MINSAL Denominado "MATERIALES Y EQUIPO PARA APOYAR EL PLAN DE CAPACITACIONES A TÉCNICOS DE LA RED HOSPITALARIA EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, REFRIGERACIÓN, ELECTRICIDAD Y AIRES ACONDICIONADOS DEL MINSAL"

Señores: MINSAL/UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA

Programa: PRÉSTAMO INTEGRADO DE SALUD II- CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 3608/OC-ES

Dirección: nivel tres, edificio del Instituto Nacional de la Salud, Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador N° 33, San Salvador

Propuesta presentada por (*Nombre del oferente*) _____

Lote al que se presenta (de corresponder): _____

(No abrir antes del _____)

Se solicita no presentar las ofertas con anillo plástico, ni anillo metálico, ni empastado plástico.

13. CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS

La propuesta técnica – económica deberá contener la siguiente información:

a) **Índice de todo el contenido de la oferta**

b) **Información de la empresa**

- Copia del DUI Y NIT del representante legal y/o apoderado, según sea el caso.
- Copia del NIT de la empresa.
- Copia de la credencial de elección del representante legal o copia del testimonio de escritura del poder debidamente inscrito en el CNR.

Información Persona Natural

- En caso de tratarse de una persona natural deberá adjuntar copia de su Documento Único de Identidad-DUI y NIT.

c) **Propuesta técnica:**

- Formulario de Presentación de oferta (**Formulario N° 01**).
- Declaración Jurada- Información Empresarial (**Formulario N° 02**), firmada por el Representante legal o por quien cuente con los poderes y facultades suficientes para ello.
- Cumplimiento de los alcances de las especificaciones técnicas. (**Formulario N° 03**)
- Lista de precios (**Formulario N° 04**).
- Declaración de Mantenimiento de oferta (**Formulario N° 05**)

d) Cotización: Lista de Precios

Formulario de Cotización: Lista de precios (**Formulario Nº 04**). El precio ofertado deberá ser expresado en dólares de los Estados Unidos de América, indicando el costo unitario y total, y deberá incluir todos los tributos (incluyendo el IVA), y cualquier otro concepto que pueda tener incidencia directa o indirecta sobre el costo de los bienes requeridos en la presente convocatoria. El precio ofertado deberá ser consignado únicamente con **dos decimales**.

Los precios cotizados por el Oferente serán fijos durante la ejecución del Contrato y no estarán sujetos a ninguna variación por ningún motivo.

e) Carácter de la Información y documentación presentada:

Toda la información y documentación presentada en la oferta revestirá el carácter de declaración jurada, y el proponente deberá permitir al Contratista su verificación en cualquier momento, de detectarse falsedad o adulteración en la información institucional, financiera o técnica que conforma la oferta, se podrá desestimar la oferta, sin perjuicio de las otras sanciones que pudieran corresponder.

14. APERTURA DE LAS OFERTAS

No habrá apertura pública de ofertas, únicamente se realizará apertura con los designados para evaluar las ofertas.

15. EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas por una Comisión Técnica o delegados para evaluar, que observará los siguientes parámetros:

a) Confidencialidad:

No se divulgará la información relacionada con la revisión, aclaración, evaluación y comparación de las Cotizaciones, ni sobre la recomendación de adjudicación del contrato/Orden de Compra hasta que la adjudicación del Contrato/Orden de Compra, se haya comunicado a todos los Oferentes.

b) Aclaración de las Ofertas

Para facilitar el examen, la evaluación y la comparación de las Ofertas, el COMPRADOR tendrá la facultad de solicitar a cualquier Oferente que aclare su Oferta, incluyendo el desglose de los precios unitarios. La solicitud de aclaración y la respuesta correspondiente deberán efectuarse por escrito, pero no se solicitará, ofrecerá ni permitirá ninguna modificación de los precios o a la sustancia de la Oferta, salvo las que sean necesarias para confirmar la corrección de errores aritméticos que el COMPRADOR haya descubierto durante la evaluación de las Ofertas.

c) Examen de las Ofertas para determinar su cumplimiento

La Comisión o designados para evaluar, determinará si cada oferta:

- (a) cumple con los requisitos de elegibilidad establecidos en este documento de selección;
- (b) ha sido debidamente firmada;
- (c) está acompañada de la Declaración de Mantenimiento de la Oferta; y
- (d) cumple sustancialmente con los requisitos de los documentos de Comparación de Precios.

Una Oferta que cumple sustancialmente es la que satisface todos los términos, condiciones y especificaciones de los Documentos de Comparación de Precios sin desviaciones, reservas u omisiones significativas. Una desviación, reserva u omisión significativa es aquella que:

- (a) afecta de una manera sustancial el alcance, la calidad o el funcionamiento de los bienes;
- (b) limita de una manera considerable, inconsistente con los Documentos de Comparación de Precios, los derechos del COMPRADOR o las obligaciones del Oferente en virtud del Contrato/Orden de Compra; o
- (c) de rectificarse, afectaría injustamente la posición competitiva de los otros Oferentes cuyas Ofertas cumplen sustancialmente con los requisitos del Pliego.

Si una Oferta no cumple sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Comparación de Precios, será rechazada por el COMPRADOR y el Oferente no podrá posteriormente transformarla en una oferta que cumple sustancialmente con los requisitos de los documentos de Comparación de Precios mediante la corrección o el retiro de las desviaciones o reservas. Se aclara que de solicitarse declaración de mantenimiento de oferta si no se acompaña se procederá al rechazo de la oferta.

d) Corrección de errores

El COMPRADOR verificará si las Ofertas que cumplen sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Comparación de Precios contienen errores aritméticos. Dichos errores serán corregidos por el COMPRADOR de la siguiente manera:

- (a) cuando haya una discrepancia entre los montos indicados en cifras y en palabras, prevalecerán los indicados en palabras y
- (b) cuando haya una discrepancia entre el precio unitario y el total de un rubro que se haya obtenido multiplicando el precio unitario por la cantidad de unidades, prevalecerá el precio unitario cotizado, a menos que a juicio del COMPRADOR hubiera un error evidente en la expresión del decimal en el precio unitario, en cuyo caso prevalecerá el precio total cotizado para ese rubro y se corregirá el precio unitario.

El COMPRADOR ajustará el monto indicado en la Oferta de acuerdo con el procedimiento antes señalado para la corrección de errores y, con la anuencia del Oferente, el nuevo monto se considerará de obligatorio cumplimiento para el Oferente. Si el Oferente no estuviera de acuerdo con el monto corregido, la Oferta será rechazada y podrá hacerse efectiva la Declaración de Mantenimiento de la Oferta.

El oferente podrá ofertar un lote o varios lotes.

e) Evaluación y comparación de las Ofertas

El COMPRADOR evaluará solamente las Ofertas que determine que cumplen sustancialmente con los requisitos del Documento de Comparación de Precios y cumplan con los requisitos de calificación en ellos consignados.

Al evaluar las Ofertas, el COMPRADOR determinará el precio evaluado de cada Oferta, ajustándolo de la siguiente manera:

(a) corrigiendo cualquier error aritmético, conforme al estipulado en estos Documentos de Comparación de Precios.

f) Pos calificación del Oferente

El COMPRADOR determinará, a su entera satisfacción, si el Oferente seleccionado como el que ha presentado la oferta evaluada más baja, ha cumplido sustancialmente con los Documentos de Comparación de Precios y cumple con los requisitos de calificación establecidos. Una determinación afirmativa será un prerrequisito para la adjudicación del Contrato al Oferente. Una determinación negativa resultará en la descalificación de la oferta del Oferente, en cuyo caso el COMPRADOR procederá a determinar si el Oferente que presentó la siguiente oferta evaluada más baja está calificado para ejecutar el Contrato satisfactoriamente.

16. DERECHO DEL COMPRADOR A ACEPTAR CUALQUIER OFERTA Y A RECHAZAR TODAS O CUALQUIERA DE LAS OFERTAS

El COMPRADOR se reserva el derecho a aceptar o rechazar cualquier Oferta, de anular el proceso y de rechazar todas las Ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación del Contrato, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante los Oferentes o la obligación de informar a los mismos acerca de las razones para tomar tal decisión.

17. ADJUDICACIÓN

La adjudicación del presente proceso será por LOTE COMPLETO. Se podrá adjudicar un lote o varios lotes.

El COMPRADOR adjudicará el contrato al Oferente elegible, cuya Oferta, el COMPRADOR haya determinado que cumpla sustancialmente con las especificaciones y demás requisitos exigidos en estos documentos y que representa el precio evaluado más bajo.

La adjudicación del presente proceso será por lote completo. El COMPRADOR adjudicará el contrato al Oferente elegible, cuya Oferta el COMPRADOR haya determinado que cumpla sustancialmente con las especificaciones y demás requisitos exigidos en estos documentos y que representa el precio evaluado más bajo.

En caso de empate en precios de las ofertas que cumplen especificaciones técnicas, el criterio de desempate será: se adjudicará a la empresa de las empatadas que haya entregado primero su oferta y que se puede verificar en el cuadro de Recepción de Ofertas.

18. DERECHO DEL COMPRADOR A VARIAR LAS CANTIDADES (si la cantidad supera las 5 unidades de medida)

El máximo porcentaje en que las cantidades de los bienes podrán ser aumentadas es: veinte por ciento (20%)

El máximo porcentaje en que las cantidades de los bienes podrán ser disminuidas es: veinte por ciento (20%)

19. DECLARATORIA DESIERTA.

Se podrá declarar desierta esta invitación, si:

- a) No se hubiera recibido ninguna oferta
- b) Si luego de la evaluación, ninguna oferta ha cumplido los requerimientos establecidos existiendo desviaciones e incumplimientos significativos.
- c) Cuando no se llegue a suscribir un contrato/Orden de Compra con ninguno de los proponentes que pudieron haber resultado recomendados para la adjudicación.

20. NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Antes de la expiración del período de validez de las ofertas, el COMPRADOR notificará por escrito al Oferente seleccionado que su oferta ha sido aceptada.

21. ORDEN DE COMPRA

La Orden de Compra a celebrarse, será con base al modelo utilizado en el MINSAL adaptado para el proyecto e incorporará lo establecido en la oferta del adjudicatario. Los bienes se contratarán bajo la modalidad de precios fijos.

22. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES

Los bienes serán entregados en el almacén El Paraíso, final 6ta. Calle oriente #1105, Col. El Paraíso, barrio San Esteban, San Salvador.

23. MONEDA DE LA OFERTA

La oferta debe presentarse en dólares de los Estados Unidos de América (U\$S).

24. PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES

El plazo máximo de entrega de los bienes será de 30 días calendario después de distribuida la Orden de Compra.

25. FORMA DE PAGO

Para el pago de “MATERIALES Y EQUIPO PARA APOYAR EL PLAN DE CAPACITACIONES A TÉCNICOS DE LA RED HOSPITALARIA EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, REFRIGERACIÓN, ELECTRICIDAD Y AIRES ACONDICIONADOS DEL MINSAL” Proveedor presentará a la Tesorería de la Unidad Financiera Institucional, factura de consumidor final en duplicado cliente a nombre del MINSAL/PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD II, Contrato de Préstamo N°3608/OC-ES, adjuntando acta de recepción a satisfacción por parte de la Unidad solicitante o a la que esta delegue y copia de la orden de compra. En la factura correspondiente, en el apartado de la descripción de los bienes deberá hacer referencia al número y concepto del Contrato o la Orden de Compra suscrito con el Ministerio de Salud, cifrado presupuestario, Categoría de Inversión, detalle del pago menos las retenciones correspondientes según la ley y líquido a pagar.

El pago se hará mediante cheque o transferencia bancaria a la cuenta establecida por el proveedor según la declaración jurada firmada por el mismo, adjunta a la orden de compra.

Los pagos en virtud del contrato serán efectuados en un período no mayor a 30 días posterior a la fecha determinada para cada pago.

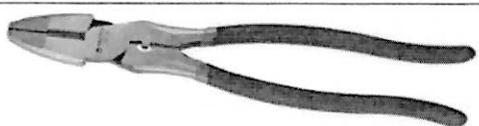
Si el contratante no efectuará cualquiera de los pagos al proveedor una vez vencido los 30 días establecidos en la orden de compra, contará con 30 días adicionales para resolver dicho impase, de lo contrario si en el plazo adicional no resolviere tal situación el contratante pagará al proveedor un interés de 0.016% del monto del pago atrasado por día de atraso.

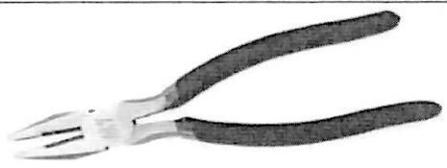
Impuestos: El precio deberá incluir todos los tributos, impuesto y/o cargos, comisiones, etc. y cualquier gravamen que pueda recaer sobre el bien a proveer o la actividad del PROVEEDOR, incluido el IVA; En consecuencia, el PROVEEDOR será el único responsable de los mismos.

26. INCUMPLIMIENTOS.

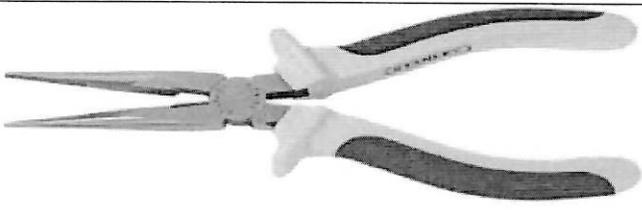
En caso de mora en el cumplimiento por parte del proveedor de las obligaciones emanadas del Contrato/Orden de Compra, según sea el caso, la multa que se aplicará por cada semana de retraso en la entrega de los bienes será del 0.5%, hasta un máximo del 10% del valor total contratado.

SECCION 03: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

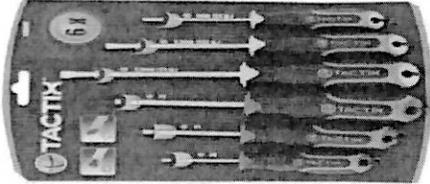
Código catálogo	Denominación del equipo
70305281	LOTE 1-TENAZA PARA ELECTRICISTA DE 9 PULGADAS
Descripción	LONGITUD 9 PULG MATERIAL ACERO CR-V MANGO ANTIDESLIZANTE
Estructura solicitada	
Características	TENAZA PARA ELECTRICISTA LONGITUD TOTAL 9 PULGADAS (23 CM) FABRICADA EN ACERO CROMO-VANADIO MANGO AISLADO ANTI-DESLIZANTE MANDÍBULA DENTADA PARA MEJOR SUJECIÓN PERMITE REALIZAR CORTES DIAGONALES

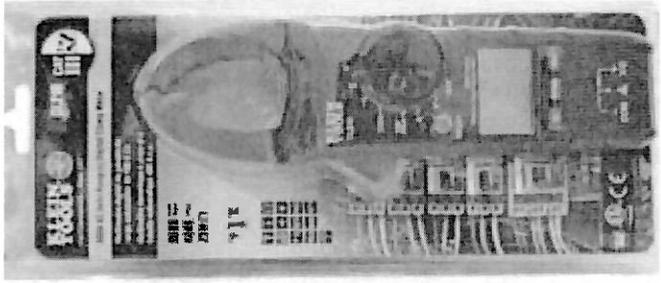
Código catálogo	Denominación del equipo
70305280	LOTE 2-TENAZA PARA ELECTRICISTA DE 8 PULGADAS
Descripción	LONGITUD 8 PULGADAS MATERIAL ACERO CR-V MANGO ANTIDESLIZANTE
Estructura solicitada	
Características	TENAZA PARA ELECTRICISTA LONGITUD 8 PULG (20 CM)

	MATERIAL ACERO CROMO-VANADIO MANGO PLÁSTICO ANTIDESLIZANTE MANDÍBULA DENTADA PARA MEJOR SUJECIÓN SECCIÓN PARA CORTES DIAGONALES
--	--

Código catálogo	Denominación del equipo
70305297	LOTE 3-TENAZA PINZA DE 8 PULGADAS
Descripción	LONGITUD 8 PULG MATERIAL ACERO CR-V MANGO ERGONÓMICO
Estructura solicitada	
Características	TENAZA DE PUNTA LARGA LONGITUD 8 PULGADAS (20.3 CENTÍMETROS) ELABORADA EN ACERO CROMO VANADIO MANGO ERGONÓMICO LÍNEA PROFESIONAL

Código catálogo	Denominación del equipo
70305140	LOTE 4-DESTORNILLADORES (3 PLANOS Y 3 PHILLIPS), JUEGO
Descripción	SET DE 6 PZAS PUNTAS PLANA Y PHILLIPS MANGO ANTIDESLIZANTE

Estructura solicitada	
Características	<p>JUEGO DE DESTORNILLADORES MIXTO</p> <p>PUNTA PLANA Y PHILLIPS</p> <p>MANGO ANTIDESLIZANTE</p> <p>PUNTA PHILLIPS #0, #1 Y #2</p> <p>PUNTA PLANA 1/4", 7/32" Y 1/8"</p> <p>BARRA EN ACERO CROMO-VANADIO</p> <p>PUNTAS MAGNÉTICAS PARA MAYOR SUJECIÓN</p>

Código catálogo	Denominación del equipo
70301015	LOTE 5-AMPERIMETRO DIGITAL DE TENAZA O GANCHO USO INDUSTRIAL RANGO DE MEDICION DE CORRIENTE DE 0 A 400 AMP
Descripción	<p>CAT III 600V, CLASE 2.</p> <p>PANTALLA RETRO ILUMINADA PARA LECTURAS CLARAS</p> <p>CONSTRUIDO PARA SOPORTAR UNA CAÍDA DE 3.3' (1 M)</p>
Estructura solicitada	
Características Eléctricas	<p>LA SONDA TERMOPAR MIDE LA TEMPERATURA</p> <p>CONSTRUIDO PARA SOPORTAR UNA CAÍDA DE 3.3' (1 M)</p> <p>PANTALLA RETRO ILUMINADA PARA LECTURAS CLARAS</p> <p>CAT III 600V, CLASE 2, CLASIFICACIÓN DE SEGURIDAD DE DOBLE AISLAMIENTO.</p> <p>INDICADOR DE BATERÍA BAJA Y COMPARTIMIENTO DE BATERÍA DE FÁCIL ACCESO</p>

	<p>SE APAGA AUTOMÁTICAMENTE DESPUÉS DE 15 MINUTOS DE INACTIVIDAD PARA CONSERVAR LA VIDA ÚTIL DE LA BATERÍA</p> <p>MIDE LA CORRIENTE ALTERNA A TRAVÉS DE LA PINZA Y EL VOLTAJE CA / CC, LA RESISTENCIA Y LA CONTINUIDAD A TRAVÉS DE CABLES DE PRUEBA.</p> <p>CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA SU USO EN ENTORNOS ELECTROMAGNÉTICOS BÁSICOS Y CONTROLADOS, COMO UBICACIONES RESIDENCIALES, DE OFICINAS Y DE INDUSTRIA LIGERA.</p>
--	---

Código catálogo	Denominación del equipo
70305337	LOTE 6-CINTA METRICA ENROLLABLE, METALICA DE 5 METROS
Descripción	<p>HOJA DE 19 MM</p> <p>CAJA BI-MATERIAL</p> <p>LONGITUD TOTAL 5 MT</p>
Estructura interna solicitada	
Características	<p>CINTA MÉTRICA GLOBAL PLUS</p> <p>LONGITUD 16' (5 MT)</p> <p>HOJA DE 3/4" (19 MM)</p> <p>CINTA RECUBIERTA CON NYLON</p> <p>CINTA MÉTRICA CON BOTÓN DE TRANCA</p> <p>GANCHO CERO-ABSOLUTO PERMITE MAYOR PRECISIÓN</p> <p>RESORTE TRATADO A COLOR PARA UNA VIDA ÚTIL MAYOR</p>

Código catálogo	Denominación del equipo
70305286	LOTE 7-NAVAJA PARA ELECTRICISTA TIPO CUMA
Descripción	LONGITUD TOTAL 18 CM HOJA ALEACIÓN DE ACERO PLEGABLE PARA ALMACENAR.
Estructura solicitada	
Características	NAVAJA PARA TRABAJO ELÉCTRICO PLEGABLE PARA ALMACENAR HOJA EN ALEACIÓN DE ACERO LONGITUD 7 PULGADAS (18 CM) MANGO DE MADERA DIELÉCTRICO ARO PARA COLGAR ALTA RESISTENCIA Y FILO

Código catálogo	Denominación del equipo
70301008	LOTE 8-PROBADOR DE CIRCUITO DE DOS VIAS
Descripción	DETECTA 6 TIPOS DE CABLEADO LUCES NEÓN INDICADORAS PARA TOMACORRIENTE POLARIZADO
Estructura solicitada	

Características Eléctricas	<p>PROBADOR Y ANALIZADOR DE CIRCUITOS</p> <p>DISEÑO ERGONÓMICO Y COMPACTO</p> <p>LUCES NEÓN INDICADORAS POR CÓDIGO</p> <p>DETECTA 6 CONDICIONES DE CABLEADO</p> <p>RESUELVE CUALQUIER PROYECTO ELÉCTRICO</p> <p>PRUEBA TOMACORRIENTES ESTÁNDAR Y CABLES DE EXTENSIÓN</p>
----------------------------	--

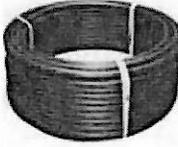
Código catálogo	Denominación del equipo
70205058	LOTE 9- CABLE THHN No. 10 AWG, COLOR VERDE
70205057	LOTE 10-CABLE THHN No. 10 AWG, COLOR AZUL
70205054	LOTE 11-CABLE THHN No. 10 AWG, COLOR ROJO
70205055	LOTE 12-CABLE THHN No. 10 AWG, COLOR NEGRO
Descripción	<p>Cable eléctrico #10.</p> <p>Rollos de 100 mts</p>
Estructura solicitada	
Características Eléctricas	<p>La tecnología de aislamiento THHN</p> <p>conductores con mayor resistencia a temperaturas</p> <p>Cubierto con un resistente aislamiento de PVC</p> <p>resistente al calor y la humedad</p>

Código catálogo	Denominación del equipo
70205063	LOTE 13-CABLE THHN No. 12 AWG, COLOR VERDE
70205060	LOTE14-CABLE THHN No. 12 AWG, COLOR ROJO

70205061	LOTE 15-CABLE THHN No. 12 AWG, COLOR NEGRO
70205062	LOTE 16-CABLE THHN No. 12 AWG, COLOR BLANCO
Descripción	Cable eléctrico #12. Rollos de 100 mts
Estructura solicitada	
Características Eléctricas	La tecnología de aislamiento THHN conductores con mayor resistencia a temperaturas Cubierto con un resistente aislamiento de PVC resistente al calor y la humedad

Código catálogo	Denominación del equipo
70205066	LOTE 17-CABLE THHN No. 14 AWG, COLOR ROJO
70205067	LOTE 18-CABLE THHN No. 14 AWG, COLOR NEGRO
70205068	LOTE 19-CABLE THHN No. 14 AWG, COLOR BLANCO
70205069	LOTE 20-CABLE THHN No. 14 AWG, COLOR VERDE
Descripción	Cable eléctrico #14. Rollos de 100 mts
Estructura solicitada	
Características Eléctricas	La tecnología de aislamiento THHN conductores con mayor resistencia a temperaturas

	Cubierto con un resistente aislamiento de PVC resistente al calor y la humedad
--	---

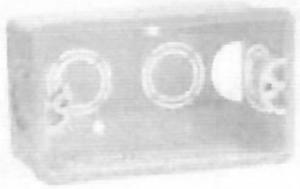
Código catálogo	Denominación del equipo
70205491	LOTE 21-POLIDUCTO DE 3/4"
Descripción	PERFECTO AISLAMIENTO NO PRODUCE NI PROPAGA LLAMA ESTRUCTURA PLÁSTICA DE PVC CORRUGADA Y FLEXIBLE
Estructura solicitada	
Características	3/4" DE DIÁMETRO PERFECTO AISLAMIENTO NO PRODUCE NI PROPAGA LLAMA ESTRUCTURA PLÁSTICA DE PVC CORRUGADA Y FLEXIBLE

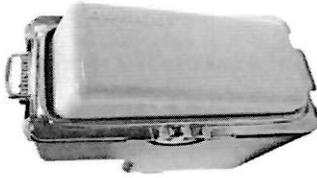
Código catálogo	Denominación del equipo
70205170	LOTE 22-CAJA TERMICA DE 4 CIRCUITOS, 2 POLOS, 240 VOLTIOS, IGUAL Ó COMPATIBLE CON LA MARCA GENERAL ELECTRIC
Descripción	CAJA TÉRMICA METÁLICA DE 4 CIRCUITOS CAPACIDAD: 100 AMPERIOS ENTRADAS DE 1 PULGADA DE DIÁMETRO
Estructura solicitada	
Características Eléctricas	COMPATIBLE CON 120 Y 240 VOLTIOS DE CORRIENTE ALTERNA BORNES PRINCIPALES

	CAJA DE SOBREPONER (PARA INSTALACIÓN SUPERFICIAL)
--	---

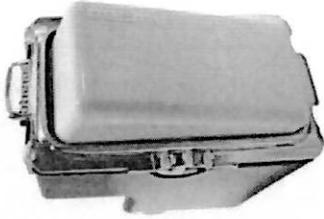
Código catálogo	Denominación del equipo
70209604	LOTE 23-CAJA CUADRADA 4" X 4"
Descripción	CAJA CUADRADA DE METAL PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS CON AGUJEROS DE 1/2 Y 3/4 DE PULGADA DIMENSIONES: 4 PULGADAS MEDIDAS ENTRE LADOS PARALELOS
Estructura	
Características	FONDO SENCILLO (40 MILÍMETROS DE PROFUNDIDAD EXTERNOS) ESTRUCTURA FABRICADA EN UNA CHAPA GALVANIZADA PARA UNA MAYOR RESISTENCIA A LA INTERPERIE

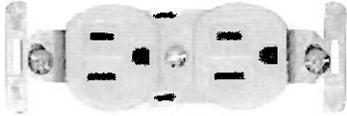
Código catálogo	Denominación del equipo
70205192	LOTE 24-CAJA OCTAGONAL PVC
Descripción	MATERIAL PVC 4 PULGADAS DE DIÁMETRO AGUJEROS 1/2" HASTA 1"
Estructura solicitada	
Características Eléctricas	MATERIAL: PVC COLOR BLANCO DIMENSIONES: 4 PULGADAS DE DIÁMETRO AGUJEROS DE 1/2 HASTA 1 PULGADA DE DIÁMETRO CAJA OCTAGONAL (8 LADOS) PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS

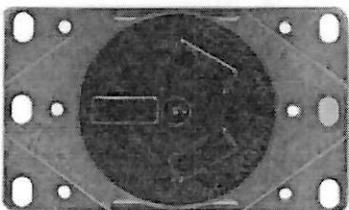
Código catálogo	Denominación del equipo
70205190	LOTE 25-CAJA RECTANGULAR DE PVC 4" X 2"
Descripción	MATERIAL PVC AGUJEROS DE 1/2"-1" ALTA RESISTENCIA Y DURACIÓN
Estructura solicitada	
Características Eléctricas	DIMENSIONES: 4 X2 PULGADAS MATERIAL: PVC COLOR BLANCO PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS AGUJEROS DE 1/2 HASTA 1 PULGADA DE DIÁMETRO

Código catálogo	Denominación del equipo
70205343	LOTE 26-INTERRUPTOR SENCILLO TIPO DADO DE PRIMERA CALIDAD
Descripción	SWITCH TIPO DADO SENCILLO LÍNEA MAGIC 15 A/125 Vac
Estructura solicitada	
Características	CAPACIDAD: 120 VOLTIOS

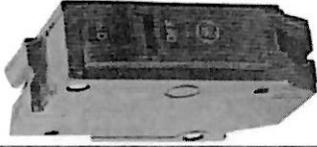
Eléctricas	16 AMPERIOS
------------	-------------

Código catálogo	Denominación del equipo
70205341	INTERRUPTOR TIPO DADO DE TRES VIAS
Descripción	LOTE 27-SWITCH DE CAMBIO TIPO DADO LÍNEA MAGIC 15 A/125 Vac
Estructura solicitada	
Características Eléctricas	CAPACIDAD: 120 VOLTIOS 16 AMPERIOS

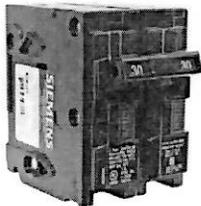
Código catálogo	Denominación del equipo
70205296	LOTE 28-TOMA CORRIENTE HEMBRA, DOBLE, POLARIZADO
Descripción	Dimensión del empaque (cm) 10x7x1 Material plástico Medida 6.5x3.3 cm
Estructura solicitada	
Características Eléctricas	CONSTRUCCIÓN PLÁSTICA DE ALTA DURABILIDAD.

Código catálogo	Denominación del equipo
70205300	LOTE 29-TOMACORRIENTEHEMBRA PARA EMPOTRAR, TRIFILAR, 220 VOLTIOS 50 AMPERIOS, CON PLACA
Descripción	TOMA HEMBRA DE EMPOTRAR NEMA 10-50R CERTIFICACIÓN NOM/ANCE; UL; CIDET-RETIE (CERTIFICADO N°04566) TERMINALES EN CÁMARAS INDIVIDUALES PARA AISLAR LOS CONDUCTORES EN FORMA POSITIVA
Estructura solicitada	
Características Eléctricas	3 POLOS 50 AMPERIOS 125/250 VOLTIOS

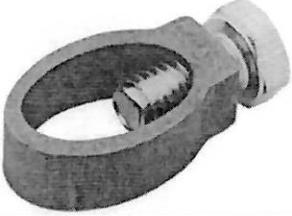
Código catálogo	Denominación del equipo
70205602	LOTE 30-CUERPO TERMINAL DE ¾ "
Descripción	CUERPO TERMINAL PARA ACOMETIDA DE 3/4 DE PULGADA
Estructura solicitada	
Características Eléctricas	Para acometida eléctrica

Código catálogo	Denominación del equipo
70205127	LOTE 31-DADO TERMICODE 15AMP.,1 POLO DE PRIMERA CALIDAD IGUAL O COMPATIBLE CON LA MARCA GENEAL ELECTRIC
Descripción	DADO TÉRMICO (BREAKER) TERMOMAGNÉTICO DE ENGRAPE THQL DE 1 PULGADA DE ANCHO LISTADO UL (BAJO ESTÁNDARES DE CALIDAD)
Estructura solicitada	
Características Eléctricas	CAPACIDAD: 15 AMPERIOS X 1 POLO 120/240 VOLTIOS EN CORRIENTE ALTERNA

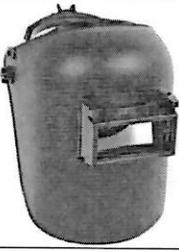
Código catálogo	Denominación del equipo
70205130	LOTE 32-DADO TERMICODE 20AMP.,1 POLO DE PRIMERA CALIDAD IGUAL O COMPATIBLE CON LA MARCA GENEAL ELECTRIC
Descripción	DADO TÉRMICO (BREAKER) TERMOMAGNÉTICO DE ENGRAPE THQL DE 1 PULGADA DE ANCHO LISTADO UL (BAJO ESTÁNDARES DE CALIDAD)
Estructura solicitada	
Características Eléctricas	CAPACIDAD: 20 AMPERIOS X 1 POLO 120/240 VOLTIOS EN CORRIENTE ALTERNA

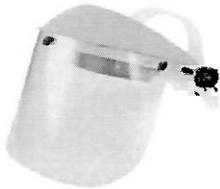
Código catálogo	Denominación del equipo
70205152	LOTE 33-DADO TERMICODE 30AMP.,2 POLO DE PRIMERA CALIDAD IGUAL O COMPATIBLE CON LA MARCA GENEAL ELECTRIC
Descripción	DADO TÉRMICO (BREAKER) TERMOMAGNÉTICO DE ENGRAPE THQL DE 1 PULGADA DE ANCHO LISTADO UL (BAJO ESTÁNDARES DE CALIDAD)
Estructura solicitada	
Características Eléctricas	CAPACIDAD: 30 AMPERIOS X 2 POLOS SE PUEDEN UTILIZAR EN LOS CENTROS DE CARGA 1 O 3-FASE Y SE 240V VALORADOS. SE REQUIERE EL USO DE INTERRUPTORES DE SIEMENS.

Código catálogo	Denominación del equipo
70205435	LOTE 34-BARRA COPERWELL DE 5/8"X10' CON CEPO
Descripción	BARRA PARA POLO TIERRA ALTA CONDUCTIVIDAD Y RESISTIVIDAD
Estructura solicitada	
Características	PIEZA DE 8 PIES (2.7 METROS), DIÁMETRO 5/8 PULGADAS VARILLA DE ACERO CON RECUBRIMIENTO DE COBRE UTILIZADO COMO PROTECCIÓN EN SISTEMAS ELÉCTRICOS

Código catálogo	Denominación del equipo
70205432	LOTE 35-CEPO DE COBRE 5/8 PARA BARRA COPERWELL
Descripción	PARA BARRAS DE 5/8" DIÁMETRO FABRICADO EN MATERIAL BIMETÁLICO PERNO PARA ASEGURAR EL CONDUCTOR
Estructura solicitada	
Características	CEPO DE COBRE PARA BARRA POLO TIERRA UTILIZADO PARA LA CONEXIÓN ELÉCTRICA ENTRE BARRA Y CONDUCTOR RECOMENDADO UTILIZAR CABLE O ALAMBRE DE COBRE

Código catálogo	Denominación del equipo
70408033	LOTE 36-BOLSO PORTAHERRAMIENTA
Descripción	MATERIAL TELA DE NYLON MÚLTIPLES COMPARTIMIENTOS MEDIDAS 51 X 28.5 X 30.5 CM
Estructura solicitada	
Características	CEPO DE COBRE PARA BARRA POLO TIERRA UTILIZADO PARA LA CONEXIÓN ELÉCTRICA ENTRE BARRA Y CONDUCTOR RECOMENDADO UTILIZAR CABLE O ALAMBRE DE COBRE

Código catálogo	Denominación del equipo
70408070	LOTE 37-CARETA CON VIDRIO PARA SOLDADOR
Descripción	MATERIAL PLÁSTICO AJUSTABLE A LA CABEZA TAMAÑO PARA LENTE DE 2 X4.1/4"
Estructura solicitada	
Características	SUSPENSION DE CARRACA CARETA PARA SOLDAR PLÁSTICA CON VENTANA MOVIBLE CUMPLE CON ESTÁNDARES CE EN175 Y ANSI Z87.1 NO INCLUYE EL VIDRIO O LENTE

Código catálogo	Denominación del equipo
70408068	LOTE 38-CARETA PARA ESMERILAR
Descripción	VISOR CLARO DE PLOLICARBONATO AJUSTABLE A LA CABEZA
Estructura solicitada	
Características	VISOR DE 8" X 12" (20.3 X 30.5 CM) PROTEGE DE LAS PARTÍCULAS DESPRENDIDAS AL ESMERILAR CÓMODO PROTECTOR DE CEJAS FABRICADO EN POLIPROPILENO RESISTENTE AL

	IMPACTO
--	---------

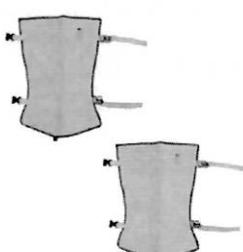
Código catálogo	Denominación del equipo
70408042	LOTE 39-GUANTE DE CUERO MANGA LARGA, PAR
Descripción	CON REFUERZO EN PALMA COMPLETAMENTE AISLADOS LARGO DE 34.3 CENTÍMETROS
Estructura solicitada	
Características	GUANTES DE MANGA LARGA PARA USO EN SOLDADURA LONGITUD TOTAL DE 13.5 PULGADAS COSTURAS CON HILO KEVLAR COMPLETAMENTE FORRADO PARA AISLAR CALOR AJUSTE ELÁSTICO EN DORSO PARA MEJOR CONFORT

Código catálogo	Denominación del equipo
70408072	LOTE 40-MANGAS DE CUERO, PARA SOLDADOR, PAR
Descripción	CUERO NATURAL ALTA PROTECCIÓN TALLA ÚNICA

Estructura solicitada	
Características	<p>MANGA PROTECTORA DE CUERO</p> <p>EXCELENTE PROTECCIÓN Y AISLAMIENTO PARA BRAZOS</p> <p>PROTEGE ANTE CHIASPAS Y RESIDUOS INCANDESCENTES</p> <p>COSTURAS CON ALTO REFUERZO ANTI CORTES</p> <p>TEJIDO FLEXIBLE, RESISTENTE Y DE ALTA DURABILIDAD</p>

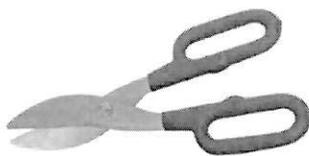
Código catálogo	Denominación del equipo
70408073	LOTE 41-DELANTAL (MANDIL) DE CUERO, PARA SOLDADOR
Descripción	<p>CUERO NATURAL</p> <p>AJUSTABLE A MEDIDA</p> <p>LIVIANA Y RESISTENTE</p>
Estructura solicitada	
Características	<p>GABACHA DE CUERO TALLA ÚNICA</p> <p>PROTECCIÓN ANTE LABORES DE SOLDADURA Y MANTENIMIENTO</p> <p>BANDAS PARA AJUSTE A MEDIDA</p> <p>COSTURAS CON ALTO REFUERZO</p> <p>BOLSILLOS DELANTEROS PARA HERRAMIENTAS</p>

	CUERO NATURAL RESISTENTE Y DE ALTA DURABILIDAD
--	--

Código catálogo	Denominación del equipo
80804730	LOTE 42-POLAINAS DE CUERO, PAR
Descripción	CUERO NATURAL AJUSTABLE A MEDIDA
Estructura solicitada	
Características	EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA PIERNAS AJUSTABLE A MEDIDA DE PIERNA COSTURAS CON REFUERZO ADECUADO PARA LABORES Y PROCESOS DE SOLDADURA PROTECCIÓN EFECTIVA ANTE CHISPAS Y OTROS AGENTES

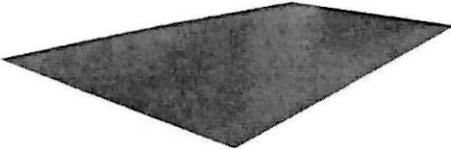
Código catálogo	Denominación del equipo
70305304	LOTE 43-MARCO PARA SIERRA
Descripción	MANGO ERGONÓMICO LONGITUD DE HOJA 12 PULG TENSIÓN HASTA 28,000 LB /PUL2 INCLUYE SIERRA
Estructura solicitada	

Características	<p>MARCO DE SIERRA DE ALTA TENSIÓN PRO DE 12"</p> <p>RESISTENTE DISEÑADO PARA ALTA TENSIÓN 275 LB. (125KG)</p> <p>PERMITE POSICIONAR LA SEGUETA A 55° Y 90° PARA MAYOR VERSATILIDAD</p> <p>EMPUÑADURAS DE GOMA EN AMBOS EXTREMOS DEL ARCO PARA MAYOR COMODIDAD Y MEJOR AGARRE</p> <p>PUÑO CERRADO PARA MAYOR RESISTENCIA Y CONTROL</p> <p>SOSTIENE LA SEGUETA A UNA TENSIÓN DE HASTA 28,000 LB/PUL2</p> <p>CAPACIDAD DE ALMACENAJE DE 8 HOJAS EN EL MARCO</p> <p>PROFUNDIDAD DEL ARCO 4-1/4" (108 MM)</p>
-----------------	---

Código catálogo	Denominación del equipo
70305301	LOTE 44-TIJERA PARA CORTAR LAMINA DE 10 PULGADAS
Descripción	<p>LONGITUD 9 PULG</p> <p>HOJAS DE ACERO</p> <p>MANGO ERGONÓMICO</p>
Estructura solicitada	
Características	<p>TIJERA PARA HOJALATERO</p> <p>LONGITUD TOTAL 9 PULG</p> <p>RESISTENTE A LA CORROSIÓN</p> <p>MANGO ERGONÓMICO ANTIDESLIZANTE</p> <p>HOJAS ELABORAS EN ACERO INOXIDABLE</p>

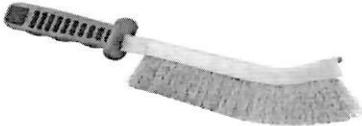
Código catálogo	Denominación del equipo
-----------------	-------------------------

70212800	LOTE 45-ELECTRODO 3/32" PARA HIERRO DULCE
Descripción	ELECTRODO PARA HIERRO DULCE DIÁMETRO 3/32 PULGADAS (2.3 MILÍMETROS) DISEÑADO PARA ALTO RENDIMIENTO EN CORRIENTE ALTERNA O DIRECTA
Estructura solicitada	
Características	ADECUADO PARA SOLDAR EN CUALQUIER POSICIÓN Y SE APLICA EXCEPCIONALMENTE BIEN CON CORRIENTE ALTERNA LA COBERTURA DE ESTE ELECTRODO PROVEE UN GAS PARA PROTEGER EL ARCO ENCENDIDO Y REENCENDIDO RÁPIDO CON POCO CHISPORROTEO Y FÁCIL REMOCIÓN DE ÓXIDO POSEE UN ARCO SUAVE Y ESTABLE

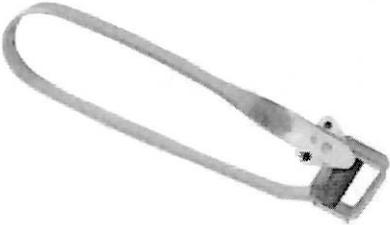
Código catálogo	Denominación del equipo
70212951	LOTE 46- LAMINA DE HIERRO NEGRO DE 1/16", 2Mt X 1 Mt., PLIEGO
Descripción	LAMINA DE 1/16" CUMPLE NORMA ASTM A 36
Estructura solicitada	
Características	UTILIZADO EN INDUSTRIA, CONSTRUCCIÓN, OBRA Y BANCO, METALMECÁNICA Y ESTRUCTURAS EN GENERAL

Código catálogo	Denominación del equipo
-----------------	-------------------------

70305346	LOTE 47-ESCUADRA PROFESIONAL 10 PULGADAS PARA CARPINTERO
Descripción	MANGO METAL LONGITUD 10 PULG ESCALA EN BAJO RELIEVE
Estructura solicitada	
Características	ESCUADRA PARA CARPINTERO LONGITUD 10" (25.4 CM) ESCALA EN BAJO RELIEVE MANGO DE METAL EXTRA RESISTENTE ACABADO CON LACA PARA RESISTIR CORROSIÓN

Código catálogo	Denominación del equipo
70305124	LOTE 48-CEPILLO DE ALAMBRE CERDAS DE ACERO MANGO PLASTIFICADO
Descripción	LONGITUD 25.5 CM CERDAS DE ACERO MANGO PLÁSTIFICADO
Estructura solicitada	

Características	<p>CEPILLO DE ALAMBRE</p> <p>CERDAS DE ACERO INOXIDABLE</p> <p>LONGITUD TOTAL 25.5 CM</p> <p>MANGO PLÁSTICO ERGONOMICO</p> <p>NÚCLEO ESTRECHO PARA FACILITAR ACCESO EN ÁREAS ESTRECHAS</p> <p>IDEAL PARA ELIMINACIÓN DE ÓXIDOS, PINTURAS Y TODO TIPO DE ADHERENCIAS</p> <p>ADECUADO PARA TRABAJOS DOMÉSTICOS Y PROFESIONALES POR SU VERSATILIDAD Y COMODIDAD DE MANEJO</p>
-----------------	--

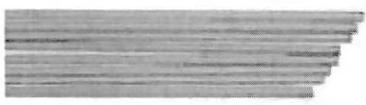
Código catálogo	Denominación del equipo
70305532	LOTE 49-CHISPERO PARA EQUIPO DE SOLDADURA OXIACETILENICA
Descripción	CON PIEDRA TRIANGULAR
Estructura solicitada	
Características	PARA SOLDADURA AUTÓGENA

Código catálogo	Denominación del equipo
70408011	LOTE 50-GAFAS PARA SOLDADURA AUTOGENA
Descripción	LENTES DE POLICARBONATO COLOR VERDE NO.5 FLIP LENTE FRONTAL, PUEDE CAMBIAR DE SOLDADURA A ASTILLADO PARA UNA FÁCIL INSPECCIÓN.

Estructura solicitada	
Características	<p>VENTILACIÓN INDIRECTA, MARCO DE VINILO SUAVE Y FLEXIBLE, 2 "X4-1 / 4"</p> <p>ANSI Z87.1, CE EN 166</p> <p>UTILIZADO PARA SOLDADURA DE GAS, SOLDADURA FUERTE Y CORTE.</p> <p>POSEE UN LENTE QUE PERMITE LEVANTARSE PARA INSPECCIONAR EL TRABAJO</p> <p>IDEAL PARA TRABAJOS EN MINERÍA, CONSTRUCCIÓN E INDUSTRIA DONDE SE UTILICE SOLDADURA AUTÓGENA</p>

Código catálogo	Denominación del equipo
70207046	LOTE 51-TUBO DE COBRE FLEXIBLE DE 3/8
Descripción	TUBO DE COBRE
Estructura solicitada	
Características	El tubo de refrigeración se utiliza para aire acondicionado, refrigeración, gas natural, gas LP y aire comprimido.

Código catálogo	Denominación del equipo
70207156	LOTE 52-SOLDADURA DE PLATA AL 5% (VARILLA)

Descripción	<p>5% DE COBRE</p> <p>VARILLA DE PLATA PLANA</p> <p>CON SIL-FOS 15% ES UNA ALEACIÓN RICA EN METAL DE RELLENO DE COBRE PARA UNIDADES DE REFRIGERACIÓN, APARATOS DE AIRE ACONDICIONADO, CONDUCTORES ELÉCTRICOS, COBRE Y TUBO DE LATÓN APROPIADO Y OTROS EQUIPOS DE COBRE Y LATÓN</p>
Estructura solicitada	
Características	<p>AUTO-FUNDENTE</p> <p>TRABAJO: 660 °C</p> <p>IDEAL PARA ALEACIONES A BASE DE COBRE</p>

Código catálogo	Denominación del equipo
70302076	<p>LOTE 53-EQUIPO DE SOLDADURA ELECTRICA, TENSION 110/220 VCA POTENCIA REAL = 8.8 KVA MONOFASICO, CORRIENTE 200/300 AMPERIOS</p>
Descripción	<p>EQUIPO DE SOLDADURA ELÉCTRICA</p> <p>CONEXIÓN ÚNICAMENTE A 110 V</p> <p>APTO PARA USO CON ELECTRODO DE 1.6 A 4 MM</p> <p>CON PROTECCIÓN CONTRA SOBRECARGA Y SOBRECALENTAMIENTO</p> <p>TENAZA PORTA ELECTRODO CON 3 METROS DE CABLE</p> <p>TENAZA PARA POLO TIERRA CON 2 METROS DE CABLE</p> <p>INCLUYE CARETA PARA SOLDAR, MARTILLO Y CEPILLO DE ALAMBRE</p>

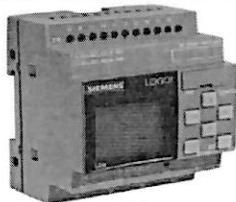
Estructura solicitada	
Características Eléctricas	CONEXIÓN 120 V CORRIENTE 40-113 AMP CICLO DE TRABAJO 20% A 113 AMP

Código catálogo	Denominación del equipo
70302039	LOTE 54-ESMERIL ANGULAR PARA DISCO DE 4½" (125mm), 850W
Descripción	MOTOR POTENTE DE 700 W CONEXIÓN ELÉCTRICA A 120 V DIÁMETRO DE DISCO DE 4.1/2 PULG VELOCIDAD SIN CARGA 0-11,000 RPM POTENCIA, DURABILIDAD Y COMODIDAD MANGO ANTIADHERENTE ROPORCIONAN UNA MAYOR COMODIDAD MOTOR RESISTENTE DE ALTO RENDIMIENTO FABRICACIÓN 100% RODAMENTADA INTERRUPTOR RESISTENTE AL POLVO
Estructura solicitada	
Características Eléctricas	POTENCIA 700 W VELOCIDAD 0-11,000 RPM DIÁMETRO DE DISCO 4.1/2 PULG

Código catálogo	Denominación del equipo
70212081	LOTE 55-PLETINA DE HIERRO, 1 1/2" X 3/16", PIEZA DE 6 METROS
Descripción	<p>HIERRO PLANO (PLATINA)</p> <p>ANCHO 1.1/2 PULG (38.1 MM)</p> <p>FABRICADOS BAJO NORMA ASTM A-36</p> <p>CUMPLEN CON LÍMITE DE FLUENCIA EN 36,000 PSI</p> <p>RESISTENCIA A TENSIÓN ENTRE 58,000 - 80,000 PSI</p> <p>ADECUADOS PARA PROCESOS EN METALMECÁNICA Y FORJA DE ESTRUCTURAS</p>
Estructura solicitada	
Características	<p>LONGITUD 6 MT</p> <p>ANCHO 1.1/2 PULG</p> <p>ESPESOR 3/16 PULG</p>

Código catálogo	Denominación del equipo
70212129	LOTE 56-PLETINA DE HIERRO, 3"x 3/16 ", PIEZA DE 6 METROS
Descripción	<p>HIERRO PLANO (PLATINA)</p> <p>FABRICADOS BAJO NORMA ASTM A-36</p> <p>CUMPLEN CON LÍMITE DE FLUENCIA EN 36,000 PSI</p> <p>RESISTENCIA A TENSIÓN ENTRE 58,000 - 80,000 PSI</p> <p>ADECUADOS PARA PROCESOS EN METALMECÁNICA Y FORJA DE ESTRUCTURAS</p>
Estructura solicitada	

Características	LONGITUD 6 MT ANCHO 3 PULG ESPESOR 3/16 PULG
-----------------	--

Código catálogo	Denominación del equipo
70120330	LOTE 57-AUTOMATO PROGRAMABLE 110 VAC, 8 ENTRADAS, 4 SALIDAS
Descripción	8ED 4SD Memoria. 400 BLOQUES, Ampliable modularmente Interface ETHERNET
Estructura solicitada	
Características Eléctricas	Alimentación: 115/230 V ac Entradas 115/230 V ac Salidas 115/230 v ac Relé

70125149	Denominación del equipo
Descripción	LOTE 58-"TEMPORIZADOR CON RETARDO AL ENCENDIDO (ON TIME DELAY) AJUSTABLE PARA MONTAR EN RIEL DIN 110VAC.
Características Eléctricas	ALIMENTACIÓN 110 VAC

Código catálogo	Denominación del equipo
70125146	LOTE 59-TEMPORIZADOR CON RETARDO AL APAGADO
Descripción	"TEMPORIZADOR CON RETARDO AL APAGADO (OFF TIME DELAY) AJUSTABLE PARA MONTAR EN RIEL DIN 110VAC.

Características Eléctricas	ALIMENTACIÓN 110VAC
-------------------------------	---------------------

Código catálogo	Denominación del equipo
70120310	LOTE 60-BASE CIRCULAR DE 8 PINES
Descripción	BASE CIRCULAR PARA RELAY DE 8 PINES PARA MONTAJE EN RIEL DIN
Características Eléctricas	8 PINES, 110VAC

Código catálogo	Denominación del equipo
70120315	LOTE 61-RELAY DE BASE CIRCULAR DE 8 PINES, 110VAC
Descripción	RELAY DE BASE CIRCULAR DE 8 PINES
Características Eléctricas	ALIMENTACIÓN 110VAC

Código catálogo	Denominación del equipo
70120337	LOTE 62-AUTOMATO DE 4 AMPERIOS, UN POLO
Descripción	AUTÓMATO DE PROTECCIÓN DE CIRCUITOS DE CONTROL
Características Eléctricas	ALIMENTACIÓN 0-250 VAC

Código catálogo	Denominación del equipo
70205107	LOTE 63-CABLE TFF No. 18
Descripción	CABLE FORRADO PARA ALAMBRAR CIRCUITOS DE CONTROL ELECTRICO # 18
Características Eléctricas	AISLAMIENTO PARA 600 VAC

Código catálogo	Denominación del equipo
70205355	LOTE 64-PULSADOR TIPO DADO
Descripción	PULSADOR TIPO DADO
Características Eléctricas	ALIMENTACIÓN 0-250 VAC

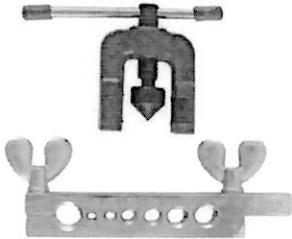
Código catálogo	Denominación del equipo
70205471	LOTE 65-MINICANALETA PVC DE 25X17 MILIMETROS
Descripción	"CANALETA PLÁSTICA RANURADA PARA ALAMBRAR CIRCUITOS DE CONTROL, CONSTRUCCIÓN PLÁSTICA DE ALTA DURABILIDAD.

Código catálogo	Denominación del equipo
70209686	LOTE 66-RIEL PARA AUTOMATOS
Descripción	"RIEL PARA MONTAJE DE AUTOMATOS

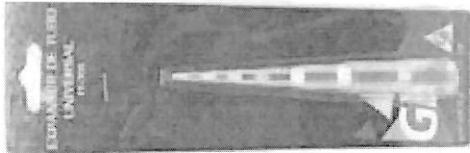
Código catálogo	Denominación del equipo
70205453	LOTE 67-CONECTOR RECTO DE 1/2" METALICO
Descripción	CONECTOR RECTO PARA CONECTAR A CAJAS DE CONEXIÓN ELÉCTRICAS. CONSTRUCCIÓN METÁLICA DE ALTA DURABILIDAD.

Código catálogo	Denominación del equipo
70120620	LOTE 68-ARRANCADOR (CAJA DE CONTROL) PARA EQUIPO DE BOMBEO 1HP, 220 VOLTIOS, MONOFASICO
Descripción	LOTE 68-"ARRANCADOR MAGNÉTICO DE MOTORES DE BAJA CAPACIDAD (ENTRE 12-18 AMPERIOS)

Estructura solicitada	
Características Eléctricas	ALIMENTACIÓN 110-220 VAC

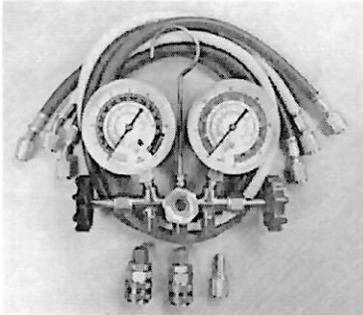
Código catálogo	Denominación del equipo
70305341	LOTE 69-AVELLANADOR-ABOCINADOR PARA TUBERIA DE COBRE DE 3/16" A 5/8"
Descripción	<p>BARRAS DE ACERO RESISTENTE AL ÓXIDO PUNTA NODULAR METÁLICA</p>
Estructura solicitada	
Características	<p>PUNTA NODULAR METÁLICA MEDIDAS 3/16, 1/4, 5/16, 3/8, 7/16, 1/2, 5/8" TODAS LAS PIEZAS TIENEN UNA CAPA PROTECTORA PARA EL ÓXIDO BARRAS DE ACERO CON APERTURA RÁPIDA, PARA FÁCIL INSERCIÓN Y REMOCIÓN DE MATERIAL</p>

Código catálogo	Denominación del equipo
-----------------	-------------------------

70305378	LOTE 70-EXPANSOR MÚLTIPLE PARA TUBO DE COBRE
Descripción	Para expandir tuberías de cobre
Estructura solicitada	
Características	Aplicaciones: Refrigeración Aire Acondicionado Medidas 3/16", 1/4", 5/16", 3/8", 1/2" y 5/8"

Código catálogo	Denominación del equipo
70305374	LOTE 71-EXPANSORES DE CINCO UNIDADES
Descripción	JUEGO DE EXPANSORES
Estructura solicitada	
Características	DE 1/4 A 5/8

Código catálogo	Denominación del equipo
70305927	LOTE 72-JUEGO DE MANOMETROS Y MANGUERAS PARA REFRIGERACION, REFRIGERANTES R-410A, R-404A Y R-22
Descripción	JUEGO PARA R-12, R-22, R-404A, R-134A Y R-410A

Estructura solicitada	
Características	<p>Cuerpo de latón duradero.</p> <p>Grande: 3.0 in. El medidor es fácil de leer.</p> <p>Compatible con R12 R22 R134A R404a y R-410a</p> <p>Manguera de goma de carga de servicio de freón codificada por 3 colores:</p>

Código catálogo	Denominación del equipo
60403055	LOTE 73-BOMBA DE VACÍO
Descripción	Puerto de entrada de 1/4 "x 3/8".
Estructura solicitada	
Características	<p>Eliminador 6 CFM (170 l / m)</p> <p>Motor de arranque de condensador de 1/2 HP, 1725 RPM con protección de sobrecarga térmica.</p> <p>115 voltios 60 hercios.</p> <p>Enchufe estándar estadounidense de 110 voltios</p> <p>La mirilla grande y fácil de ver garantiza un nivel de aceite adecuado</p> <p>El relleno de aceite está aislado en la cubierta para facilitar el llenado</p> <p>Mayor espacio entre el tee de admisión y el mango para obtener más espacio</p>

Mango más grande de 1/2 "ahora más ergonómico.

La tapa de seguridad atada evita derrames de aceite durante el transporte

Cromado de alta resistencia

Mayor capacidad de aceite para temperaturas de funcionamiento más bajas y menor contaminación.

Válvula de drenaje bien protegida sellada con junta tórica para evitar fugas.

Transmisión directa de 2 etapas para lograr un vacío profundo de 25 micras

Construcción totalmente metálica, incluidos todos los accesorios de latón.

SECCION 04: FORMULARIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

FORMULARIO N° 01: FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

FORMULARIO N° 02: DECLARACIÓN JURADA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL

FORMULARIO N° 03: CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

FORMULARIO N° 04: FORMULARIO DE COTIZACIÓN: LISTA DE PRECIOS

FORMULARIO N° 05: DECLARACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

ANEXO 1: MODELO DE ORDEN DE COMPRA



FORMULARIO N° 01: FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

COMPARACIÓN DE PRECIOS: No: PRIDESII-265-CP-B-MINSAL Denominado "MATERIALES Y EQUIPO PARA APOYAR EL PLAN DE CAPACITACIONES A TÉCNICOS DE LA RED HOSPITALARIA EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, REFRIGERACIÓN, ELECTRICIDAD Y AIRES ACONDICIONADOS DEL MINSAL".

Fecha: -----

Señores

MINSAL/PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD II
Contrato de Préstamo No. 3608/OC-ES

Nosotros los suscritos, declaramos que:

Hemos examinado y no tenemos reservas a los documentos del proceso Comparación de Precios N° _____, por lo cual ofrecemos proveer los bienes en la cantidad, calidad y características técnicas solicitadas en los Documentos de Selección (Sección 3: Especificaciones Técnicas, Lista de bienes y Plan de Entrega) y nos comprometemos a que estos bienes sean originarios de países miembros del Banco: *[indicar una descripción breve de los bienes]*;-----

El precio total de nuestra oferta por todo concepto es de: _____ (Indicar precio en números y en letras) incluidos todos los impuestos de ley (incluyendo el IVA) y los gastos directo y/o indirecto asociados.

Nos comprometemos a mantener nuestra oferta por un período de _____ () días a partir de la fecha de presentación de ofertas, y a suscribir el Contrato en caso de resultar adjudicatario.

Los suscritos, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores requeridos para ejecutar cualquier parte del Contrato, tenemos nacionalidad de países elegibles _____ *[indicar la nacionalidad del Oferente]*

Manifestamos con carácter de declaración jurada que: i) no tenemos conflicto de intereses, ii) nuestra empresa, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para ejecutar cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Banco, bajo las leyes del país del COMPRADOR o normativas oficiales, y iii) no tenemos ninguna sanción del Banco o de alguna otra Institución Financiera Internacional (IFI).

Asimismo, nos comprometemos que dentro del proceso de selección (y en caso de resultar adjudicados en la ejecución) del contrato, a observar las leyes sobre Prácticas Prohibidas incluyendo soborno, aplicables en el país del cliente.

Mi representada se encuentra en capacidad de entregar los bienes en el plazo previsto, expresados en nuestra oferta.

Conocemos, aceptamos y nos sometemos libre y voluntariamente al cumplimiento de lo indicado en los Documentos de Comparación de Precios, así como a las demás normas conexas que lo regulan

Entendemos que esta oferta, junto con su aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirá una obligación hasta la suscripción del contrato, y que el Programa no está obligado a aceptar la Oferta evaluada más baja ni ninguna otra Oferta que reciban, sin que tal decisión permita reclamación por parte del oferente.

Conocemos y aceptamos que el Programa se reserva el derecho de adjudicar el contrato, cancelar el proceso, rechazar todas las ofertas o declarar desierto el proceso si conviniese a los intereses nacionales o institucionales, sin que ello le genere responsabilidad alguna.

Para todos los efectos señalamos como domicilio legal en (.....*Domicilio*).

San Salvador, de del ____

Firma y sello del oferente

(Representante Legal o Apoderado Legal)

FORMULARIO N° 02: DECLARACIÓN JURADA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL

COMPARACIÓN DE PRECIOS: No: PRIDESII-265-CP-B-MINSAL Denominado "MATERIALES Y EQUIPO PARA APOYAR EL PLAN DE CAPACITACIONES A TÉCNICOS DE LA RED HOSPITALARIA EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, REFRIGERACIÓN, ELECTRICIDAD Y AIRES ACONDICIONADOS DEL MINSAL" .

Señores

MINSAL/PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD II
Contrato de Préstamo No. 3608/OC-ES

El que suscribe, Representante Legal de, identificado con Documento de Identidad N°, **DECLARA BAJO JURAMENTO** que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

Nombre o Razón Social					
Domicilio Legal					
NIT Y Registro IVA		Teléfono		email	

Información del Representante Legal:

Información del representante autorizado del Oferente:

Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado]

Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado]

Números de teléfono: [indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado]

Dirección de correo electrónico: [indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]

El Salvador, ... de del

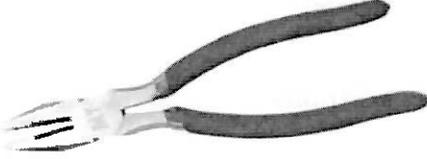
Firma y sello del oferente

(Representante Legal o Apoderado Legal)

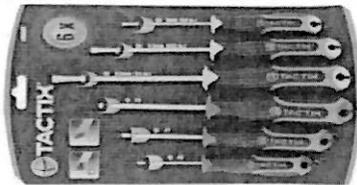
FORMULARIO No. 03: CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (favor indicar marca, si aplica)

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
Código catálogo	Denominación del equipo	
70305281	LOTE 1-TENAZA PARA ELECTRICISTA DE 9 PULGADAS	
Descripción	LONGITUD 9 PULG MATERIAL ACERO CR-V MANGO ANTIDESLIZANTE	
Estructura solicitada		
Características	TENAZA PARA ELECTRICISTA LONGITUD TOTAL 9 PULGADAS (23 CM) FABRICADA EN ACERO CROMO-VANADIO MANGO AISLADO ANTI-DESLIZANTE MANDÍBULA DENTADA PARA MEJOR SUJECIÓN PERMITE REALIZAR CORTES DIAGONALES	

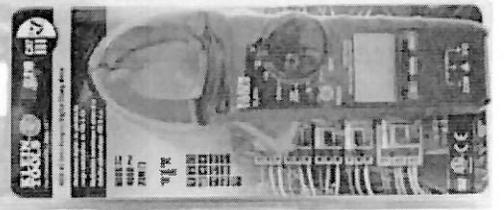
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
Código catálogo	Denominación del equipo	
70305280	LOTE 2-TENAZA PARA ELECTRICISTA DE 8 PULGADAS	
Descripción	LONGITUD 8 PULGADAS MATERIAL ACERO CR-V MANGO ANTIDESLIZANTE	

Estructura solicitada		
Características	<p>TENAZA PARA ELECTRICISTA</p> <p>LONGITUD 8 PULG (20 CM)</p> <p>MATERIAL ACERO CROMO-VANADIO</p> <p>MANGO PLÁSTICO ANTIDESLIZANTE</p> <p>MANDÍBULA DENTADA PARA MEJOR SUJECCIÓN</p> <p>SECCIÓN PARA CORTES DIAGONALES</p>	

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
Código catálogo	Denominación del equipo	
70305297	LOTE 3-TENAZA PINZA DE 8 PULGADAS	
Descripción	<p>LONGITUD 8 PULG</p> <p>MATERIAL ACERO CR-V</p> <p>MANGO ERGONÓMICO</p>	
Estructura solicitada		
Características	<p>TENAZA DE PUNTA LARGA</p> <p>LONGITUD 8 PULGADAS (20.3 CENTÍMETROS)</p> <p>ELABORADA EN ACERO CROMO VANADIO</p> <p>MANGO ERGONÓMICO</p> <p>LÍNEA PROFESIONAL</p>	

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
Código catálogo	Denominación del equipo	
70305140	LOTE 4-DESTORNILLADORES (3 PLANOS Y 3 PHILLIPS), JUEGO	
Descripción	SET DE 6 PZAS PUNTAS PLANA Y PHILLIPS MANGO ANTIDESLIZANTE	
Estructura solicitada		
Características	JUEGO DE DESTORNILLADORES MIXTO PUNTA PLANA Y PHILLIPS MANGO ANTIDESLIZANTE PUNTA PHILLIPS #0, #1 Y #2 PUNTA PLANA 1/4", 7/32" Y 1/8" BARRA EN ACERO CROMO-VANADIO PUNTAS MAGNÉTICAS PARA MAYOR SUJECCIÓN	

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
Código catálogo	Denominación del equipo	
70301015	LOTE 5-AMPERIMETRO DIGITAL DE TENAZA O GANCHO USO INDUSTRIAL RANGO DE MEDICION DE CORRIENTE DE 0 A 400 AMP	
Descripción	CAT III 600V, CLASE 2. PANTALLA RETRO ILUMINADA PARA LECTURAS CLARAS	

	<p>CONSTRUIDO PARA SOPORTAR UNA CAÍDA DE 3.3' (1 M)</p>	
<p>Estructura solicitada</p>		
<p>Características Eléctricas</p>	<p>LA SONDA TERMOPAR MIDE LA TEMPERATURA</p> <p>CONSTRUIDO PARA SOPORTAR UNA CAÍDA DE 3.3' (1 M)</p> <p>PANTALLA RETRO ILUMINADA PARA LECTURAS CLARAS</p> <p>CAT III 600V, CLASE 2, CLASIFICACIÓN DE SEGURIDAD DE DOBLE AISLAMIENTO.</p> <p>INDICADOR DE BATERÍA BAJA Y COMPARTIMIENTO DE BATERÍA DE FÁCIL ACCESO</p> <p>SE APAGA AUTOMÁTICAMENTE DESPUÉS DE 15 MINUTOS DE INACTIVIDAD PARA CONSERVAR LA VIDA ÚTIL DE LA BATERÍA</p> <p>MIDE LA CORRIENTE ALTERNA A TRAVÉS DE LA PINZA Y EL VOLTAJE CA / CC, LA RESISTENCIA Y LA CONTINUIDAD A TRAVÉS DE CABLES DE PRUEBA.</p> <p>CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA SU USO EN ENTORNOS ELECTROMAGNÉTICOS BÁSICOS Y CONTROLADOS, COMO UBICACIONES RESIDENCIALES, DE OFICINAS Y DE INDUSTRIA LIGERA.</p>	

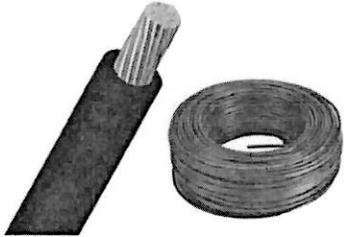
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
Código catálogo	Denominación del equipo	
70305337	LOTE 6-CINTA METRICA ENROLLABLE, METALICA DE 5 METROS	
Descripción	HOJA DE 19 MM CAJA BI-MATERIAL LONGITUD TOTAL 5 MT	
Estructura interna solicitada		
Características	CINTA MÉTRICA GLOBAL PLUS LONGITUD 16' (5 MT) HOJA DE 3/4" (19 MM) CINTA RECUBIERTA CON NYLON CINTA MÉTRICA CON BOTÓN DE TRANCA GANCHO CERO-ABSOLUTO PERMITE MAYOR PRECISIÓN RESORTE TRATADO A COLOR PARA UNA VIDA ÚTIL MAYOR	

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
Código catálogo	Denominación del equipo	
70305286	LOTE 7-NAVAJA PARA ELECTRICISTA TIPO CUMA	
Descripción	LONGITUD TOTAL 18 CM HOJA ALEACIÓN DE ACERO PLEGABLE PARA ALMACENAR.	
Estructura solicitada		
Características	NAVAJA PARA TRABAJO ELÉCTRICO PLEGABLE PARA ALMACENAR HOJA EN ALEACIÓN DE ACERO LONGITUD 7 PULGADAS (18 CM) MANGO DE MADERA DIELECTRICO ARO PARA COLGAR ALTA RESISTENCIA Y FILO	

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
Código catálogo	Denominación del equipo	
70301008	LOTE 8-PROBADOR DE CIRCUITO DE DOS VIAS	
Descripción	DETECTA 6 TIPOS DE CABLEADO LUCES NEÓN INDICADORAS PARA TOMACORRIENTE POLARIZADO	

Estructura solicitada		
Características Eléctricas	<p> PROBADOR Y ANALIZADOR DE CIRCUITOS DISEÑO ERGONÓMICO Y COMPACTO LUCES NEÓN INDICADORAS POR CÓDIGO DETECTA 6 CONDICIONES DE CABLEADO RESUELVE CUALQUIER PROYECTO ELÉCTRICO PRUEBA TOMACORRIENTES ESTÁNDAR Y CABLES DE EXTENSIÓN </p>	

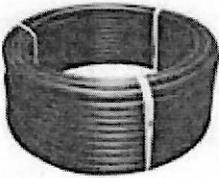
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
Código catálogo	Denominación del equipo	
70205058	LOTE 9- CABLE THHN No. 10 AWG, COLOR VERDE	
70205057	LOTE 10-CABLE THHN No. 10 AWG, COLOR AZUL	
70205054	LOTE 11-CABLE THHN No. 10 AWG, COLOR ROJO	
70205055	LOTE 12-CABLE THHN No. 10 AWG, COLOR NEGRO	
Descripción	<p> Cable eléctrico #10. Rollos de 100 mts </p>	

Estructura solicitada		
Características Eléctricas	<p>La tecnología de aislamiento THHN conductores con mayor resistencia a temperaturas</p> <p>Cubierto con un resistente aislamiento de PVC</p> <p>resistente al calor y la humedad</p>	

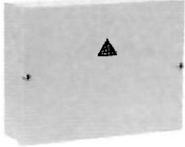
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
Código catálogo	Denominación del equipo	
70205063	LOTE 13-CABLE THHN No. 12 AWG, COLOR VERDE	
70205060	LOTE14-CABLE THHN No. 12 AWG, COLOR ROJO	
70205061	LOTE 15-CABLE THHN No. 12 AWG, COLOR NEGRO	
70205062	LOTE 16-CABLE THHN No. 12 AWG, COLOR BLANCO	
Descripción	<p>Cable eléctrico #12.</p> <p>Rollos de 100 mts</p>	
Estructura solicitada		

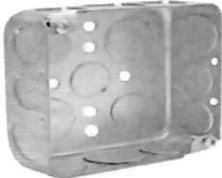
Características Eléctricas	<p>La tecnología de aislamiento THHN</p> <p>conductores con mayor resistencia a temperaturas</p> <p>Cubierto con un resistente aislamiento de PVC</p> <p>resistente al calor y la humedad</p>	
----------------------------	---	--

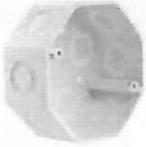
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
Código catálogo	Denominación del equipo	
70205066	LOTE 17-CABLE THHN No. 14 AWG, COLOR ROJO	
70205067	LOTE 18-CABLE THHN No. 14 AWG, COLOR NEGRO	
70205068	LOTE 19-CABLE THHN No. 14 AWG, COLOR BLANCO	
70205069	LOTE 20-CABLE THHN No. 14 AWG, COLOR VERDE	
Descripción	<p>Cable eléctrico #14.</p> <p>Rollos de 100 mts</p>	
Estructura solicitada		
Características Eléctricas	<p>La tecnología de aislamiento THHN</p> <p>conductores con mayor resistencia a temperaturas</p> <p>Cubierto con un resistente aislamiento de PVC</p> <p>resistente al calor y la humedad</p>	

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
Código catálogo	Denominación del equipo	
70205491	LOTE 21-POLIDUCTO DE 3/4"	
Descripción	PERFECTO AISLAMIENTO NO PRODUCE NI PROPAGA LLAMA ESTRUCTURA PLÁSTICA DE PVC CORRUGADA Y FLEXIBLE	
Estructura solicitada		
Características	3/4" DE DIÁMETRO PERFECTO AISLAMIENTO NO PRODUCE NI PROPAGA LLAMA ESTRUCTURA PLÁSTICA DE PVC CORRUGADA Y FLEXIBLE	

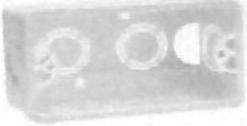
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
Código catálogo	Denominación del equipo	
70205170	LOTE 22-CAJA TERMICA DE 4 CIRCUITOS, 2 POLOS, 240 VOLTIOS, IGUAL Ó COMPATIBLE CON LA MARCA GENERAL ELECTRIC	
Descripción	CAJA TÉRMICA METÁLICA DE 4 CIRCUITOS CAPACIDAD: 100 AMPERIOS ENTRADAS DE 1 PULGADA DE DIÁMETRO	

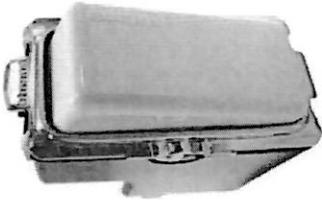
Estructura solicitada		
Características Eléctricas	<p>COMPATIBLE CON 120 Y 240 VOLTIOS DE CORRIENTE ALTERNA</p> <p>BORNES PRINCIPALES</p> <p>CAJA DE SOBREPONER (PARA INSTALACIÓN SUPERFICIAL)</p>	

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
Código catálogo	Denominación del equipo	
70209604	LOTE 23-CAJA CUADRADA 4" X 4"	
Descripción	<p>CAJA CUADRADA DE METAL PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS</p> <p>CON AGUJEROS DE 1/2 Y 3/4 DE PULGADA</p> <p>DIMENSIONES: 4 PULGADAS MEDIDAS ENTRE LADOS PARALELOS</p>	
Estructura		
Características	<p>FONDO SENCILLO (40 MILÍMETROS DE PROFUNDIDAD EXTERNOS)</p> <p>ESTRUCTURA FABRICADA EN UNA CHAPA GALVANIZADA PARA UNA MAYOR RESISTENCIA A LA INTERPERIE</p>	

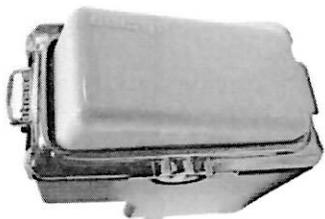
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
Código catálogo	Denominación del equipo	
70205192	LOTE 24-CAJA OCTAGONAL PVC	
Descripción	MATERIAL PVC 4 PULGADAS DE DIÁMETRO AGUJEROS 1/2" HASTA 1"	
Estructura solicitada		
Características Eléctricas	MATERIAL: PVC COLOR BLANCO DIMENSIONES: 4 PULGADAS DE DIÁMETRO AGUJEROS DE 1/2 HASTA 1 PULGADA DE DIÁMETRO CAJA OCTAGONAL (8 LADOS) PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS	

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
Código catálogo	Denominación del equipo	
70205190	LOTE 25-CAJA RECTANGULAR DE PVC 4" X 2"	
Descripción	MATERIAL PVC AGUJEROS DE 1/2"-1" ALTA RESISTENCIA Y DURACIÓN	

Estructura solicitada		
Características Eléctricas	DIMENSIONES: 4 X2 PULGADAS MATERIAL: PVC COLOR BLANCO PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS AGUJEROS DE 1/2 HASTA 1 PULGADA DE DIÁMETRO	

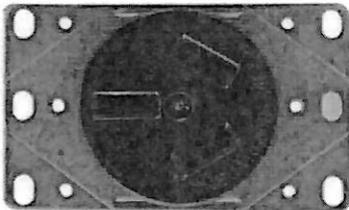
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
Código catálogo	Denominación del equipo	
70205343	LOTE 26-INTERRUPTOR SENCILLO TIPO DADO DE PRIMERA CALIDAD	
Descripción	SWITCH TIPO DADO SENCILLO LÍNEA MAGIC 15 A/125 Vac	
Estructura solicitada		
Características Eléctricas	CAPACIDAD: 120 VOLTIOS 16 AMPERIOS	

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
Código catálogo	Denominación del equipo	
70205341	INTERRUPTOR TIPO DADO DE TRES VIAS	

Descripción	LOTE 27-SWITCH DE CAMBIO TIPO DADO LÍNEA MAGIC 15 A/125 Vac	
Estructura solicitada		
Características Eléctricas	CAPACIDAD: 120 VOLTIOS 16 AMPERIOS	

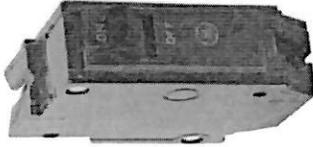
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
Código catálogo	Denominación del equipo	
70205296	LOTE 28-TOMA CORRIENTE HEMBRA, DOBLE, POLARIZADO	
Descripción	Dimensión del empaque (cm) 10x7x1 Material plástico Medida 6.5x3.3 cm	
Estructura solicitada		
Características Eléctricas	CONSTRUCCIÓN PLÁSTICA DE ALTA DURABILIDAD.	

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
Código	Denominación del equipo	

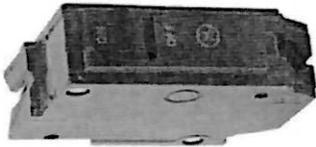
catálogo		
70205300	LOTE 29-TOMACORRIENTEHEMBRA PARA EMPOTRAR, TRIFILAR, 220 VOLTIOS 50 AMPERIOS, CON PLACA	
Descripción	<p>TOMA HEMBRA DE EMPOTRAR</p> <p>NEMA 10-50R</p> <p>CERTIFICACIÓN NOM/ANCE; UL; CIDET-RETIE (CERTIFICADO N°04566)</p> <p>TERMINALES EN CÁMARAS INDIVIDUALES PARA AISLAR LOS CONDUCTORES EN FORMA POSITIVA</p>	
Estructura solicitada		
Características Eléctricas	<p>3 POLOS</p> <p>50 AMPERIOS</p> <p>125/250 VOLTIOS</p>	

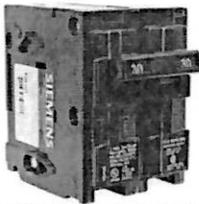
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
Código catálogo	Denominación del equipo	
70205602	LOTE 30-CUERPO TERMINAL DE ¾ "	
Descripción	<p>CUERPO TERMINAL PARA ACOMETIDA</p> <p>DE 3/4 DE PULGADA</p>	

Estructura solicitada		
Características Eléctricas	Para acometida eléctrica	

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
Código catálogo	Denominación del equipo	
70205127	LOTE 31-DADO TERMICODE 15AMP.,1 POLO DE PRIMERA CALIDAD IGUAL O COMPATIBLE CON LA MARCA GENEAL ELECTRIC	
Descripción	DADO TÉRMICO (BREAKER) TERMOMAGNÉTICO DE ENGRAPE THQL DE 1 PULGADA DE ANCHO LISTADO UL (BAJO ESTÁNDARES DE CALIDAD)	
Estructura solicitada		
Características Eléctricas	CAPACIDAD: 15 AMPERIOS X 1 POLO 120/240 VOLTIOS EN CORRIENTE ALTERNA	

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
Código catálogo	Denominación del equipo	
70205130	LOTE 32-DADO TERMICODE 20AMP.,1	

	POLO DE PRIMERA CALIDAD IGUAL O COMPATIBLE CON LA MARCA GENEAL ELECTRIC	
Descripción	DADO TÉRMICO (BREAKER) TERMOMAGNÉTICO DE ENGRAPE THQL DE 1 PULGADA DE ANCHO LISTADO UL (BAJO ESTÁNDARES DE CALIDAD)	
Estructura solicitada		
Características Eléctricas	CAPACIDAD: 20 AMPERIOS X 1 POLO 120/240 VOLTIOS EN CORRIENTE ALTERNA	

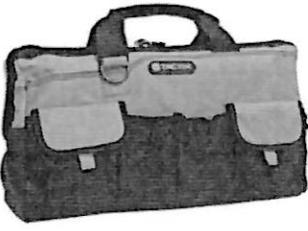
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
Código catálogo	Denominación del equipo	
70205152	LOTE 33-DADO TERMICODE 30AMP.,2 POLO DE PRIMERA CALIDAD IGUAL O COMPATIBLE CON LA MARCA GENEAL ELECTRIC	
Descripción	DADO TÉRMICO (BREAKER) TERMOMAGNÉTICO DE ENGRAPE THQL DE 1 PULGADA DE ANCHO LISTADO UL (BAJO ESTÁNDARES DE CALIDAD)	
Estructura solicitada		

Características Eléctricas	<p>CAPACIDAD: 30 AMPERIOS X 2 POLOS</p> <p>SE PUEDEN UTILIZAR EN LOS CENTROS DE CARGA 1 O 3-FASE Y SE 240V VALORADOS.</p> <p>SE REQUIERE EL USO DE INTERRUPTORES DE SIEMENS.</p>	
----------------------------	--	--

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
Código catálogo	Denominación del equipo	
70205435	LOTE 34-BARRA COPERWELL DE 5/8"X10' CON CEPO	
Descripción	<p>BARRA PARA POLO TIERRA</p> <p>ALTA CONDUCTIVIDAD Y RESISTIVIDAD</p>	
Estructura solicitada		
Características	<p>PIEZA DE 8 PIES (2.7 METROS), DIÁMETRO 5/8 PULGADAS</p> <p>VARILLA DE ACERO CON RECUBRIMIENTO DE COBRE</p> <p>UTILIZADO COMO PROTECCIÓN EN SISTEMAS ELÉCTRICOS</p>	

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
Código catálogo	Denominación del equipo	
70205432	LOTE 35-CEPO DE COBRE 5/8 PARA BARRA COPERWELL	

Descripción	<p>PARA BARRAS DE 5/8" DIÁMETRO</p> <p>FABRICADO EN MATERIAL BIMETÁLICO</p> <p>PERNO PARA ASEGURAR EL CONDUCTOR</p>	
Estructura solicitada		
Características	<p>CEPO DE COBRE PARA BARRA POLO TIERRA</p> <p>UTILIZADO PARA LA CONEXIÓN ELÉCTRICA ENTRE BARRA Y CONDUCTOR</p> <p>RECOMENDADO UTILIZAR CABLE O ALAMBRE DE COBRE</p>	

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
Código catálogo	Denominación del equipo	
70408033	LOTE 36-BOLSO PORTAHERRAMIENTA	
Descripción	<p>MATERIAL TELA DE NYLON</p> <p>MÚLTIPLES COMPARTIMIENTOS</p> <p>MEDIDAS 51 X 28.5 X 30.5 CM</p>	
Estructura solicitada		
Características	<p>CEPO DE COBRE PARA BARRA POLO TIERRA</p> <p>UTILIZADO PARA LA CONEXIÓN ELÉCTRICA ENTRE BARRA Y CONDUCTOR</p> <p>RECOMENDADO UTILIZAR CABLE O</p>	

	ALAMBRE DE COBRE	
--	------------------	--

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
Código catálogo	Denominación del equipo	
70408070	LOTE 37-CARETA CON VIDRIO PARA SOLDADOR	
Descripción	MATERIAL PLÁSTICO AJUSTABLE A LA CABEZA TAMAÑO PARA LENTE DE 2 X4.1/4"	
Estructura solicitada		
Características	SUSPENSION DE CARRACA CARETA PARA SOLDAR PLÁSTICA CON VENTANA MOVIBLE CUMPLE CON ESTÁNDARES CE EN175 Y ANSI Z87.1 NO INCLUYE EL VIDRIO O LENTE	

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
Código catálogo	Denominación del equipo	
70408068	LOTE 38-CARETA PARA ESMERILAR	
Descripción	VISOR CLARO DE PLOLICARBONATO AJUSTABLE A LA CABEZA	

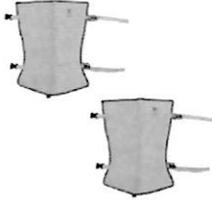
Estructura solicitada		
Características	<p>VISOR DE 8" X 12" (20.3 X 30.5 CM)</p> <p>PROTEGE DE LAS PARTÍCULAS DESPRENDIDAS AL ESMERILAR</p> <p>CÓMODO PROTECTOR DE CEJAS</p> <p>FABRICADO EN POLIPROPILENO RESISTENTE AL IMPACTO</p>	

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
Código catálogo	Denominación del equipo	
70408042	LOTE 39-GUANTE DE CUERO MANGA LARGA, PAR	
Descripción	<p>CON REFUERZO EN PALMA</p> <p>COMPLETAMENTE AISLADOS</p> <p>LARGO DE 34.3 CENTÍMETROS</p>	
Estructura solicitada		
Características	<p>GUANTES DE MANGA LARGA PARA USO EN SOLDADURA</p> <p>LONGITUD TOTAL DE 13.5 PULGADAS</p> <p>COSTURAS CON HILO KEVLAR</p> <p>COMPLETAMENTE FORRADO PARA AISLAR CALOR</p> <p>AJUSTE ELÁSTICO EN DORSO PARA MEJOR CONFORT</p>	

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
Código catálogo	Denominación del equipo	
70408072	LOTE 40-MANGAS DE CUERO, PARA SOLDADOR, PAR	
Descripción	CUERO NATURAL ALTA PROTECCIÓN TALLA ÚNICA	
Estructura solicitada		
Características	MANGA PROTECTORA DE CUERO EXCELENTE PROTECCIÓN Y AISLAMIENTO PARA BRAZOS PROTEGE ANTE CHIASPAS Y RESIDUOS INCANDESCENTES COSTURAS CON ALTO REFUERZO ANTI CORTES TEJIDO FLEXIBLE, RESISTENTE Y DE ALTA DURABILIDAD	

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
Código catálogo	Denominación del equipo	
70408073	LOTE 41-DELANTAL (MANDIL) DE CUERO, PARA SOLDADOR	

Descripción	CUERO NATURAL AJUSTABLE A MEDIDA LIVIANA Y RESISTENTE	
Estructura solicitada		
Características	GABACHA DE CUERO TALLA ÚNICA PROTECCIÓN ANTE LABORES DE SOLDADURA Y MANTENIMIENTO BANDAS PARA AJUSTE A MEDIDA COSTURAS CON ALTO REFUERZO BOLSILLOS DELANTEROS PARA HERRAMIENTAS CUERO NATURAL RESISTENTE Y DE ALTA DURABILIDAD	

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
Código catálogo	Denominación del equipo	
80804730	LOTE 42-POLAINAS DE CUERO, PAR	
Descripción	CUERO NATURAL AJUSTABLE A MEDIDA	
Estructura solicitada		

Características	<p>EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA PIERNAS</p> <p>AJUSTABLE A MEDIDA DE PIERNA</p> <p>COSTURAS CON REFUERZO</p> <p>ADECUADO PARA LABORES Y PROCESOS DE SOLDADURA</p> <p>PROTECCIÓN EFECTIVA ANTE CHISPAS Y OTROS AGENTES</p>	
-----------------	--	--

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
Código catálogo	Denominación del equipo	
70305304	LOTE 43-MARCO PARA SIERRA	
Descripción	<p>MANGO ERGONÓMICO</p> <p>LONGITUD DE HOJA 12 PULG</p> <p>TENSIÓN HASTA 28,000 LB /PUL2</p> <p>INCLUYE SIERRA</p>	
Estructura solicitada		
Características	<p>MARCO DE SIERRA DE ALTA TENSIÓN PRO DE 12"</p> <p>RESISTENTE DISEÑADO PARA ALTA TENSIÓN 275 LB. (125KG)</p> <p>PERMITE POSICIONAR LA SEGUETA A 55° Y 90° PARA MAYOR VERSATILIDAD</p> <p>EMPUÑADURAS DE GOMA EN AMBOS EXTREMOS DEL ARCO PARA MAYOR COMODIDAD Y MEJOR AGARRE</p> <p>PUÑO CERRADO PARA MAYOR RESISTENCIA</p>	

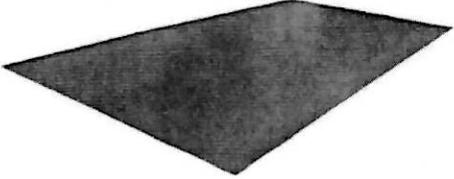
	Y CONTROL SOSTIENE LA SEGUETA A UNA TENSIÓN DE HASTA 28,000 LB/PUL2 CAPACIDAD DE ALMACENAJE DE 8 HOJAS EN EL MARCO PROFUNDIDAD DEL ARCO 4-1/4" (108 MM)	
--	--	--

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
Código catálogo	Denominación del equipo	
70305301	LOTE 44-TIJERA PARA CORTAR LAMINA DE 10 PULGADAS	
Descripción	LONGITUD 9 PULG HOJAS DE ACERO MANGO ERGONÓMICO	
Estructura solicitada		
Características	TIJERA PARA HOJALATERO LONGITUD TOTAL 9 PULG RESISTENTE A LA CORROSIÓN MANGO ERGONÓMICO ANTIDESLIZANTE HOJAS ELABORAS EN ACERO INOXIDABLE	

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
Código catálogo	Denominación del equipo	

70212800	LOTE 45-ELECTRODO 3/32" PARA HIERRO DULCE	
Descripción	ELECTRODO PARA HIERRO DULCE DIÁMETRO 3/32 PULGADAS (2.3 MILÍMETROS) DISEÑADO PARA ALTO RENDIMIENTO EN CORRIENTE ALTERNA O DIRECTA	
Estructura solicitada		
Características	ADECUADO PARA SOLDAR EN CUALQUIER POSICIÓN Y SE APLICA EXCEPCIONALMENTE BIEN CON CORRIENTE ALTERNA LA COBERTURA DE ESTE ELECTRODO PROVEE UN GAS PARA PROTEGER EL ARCO ENCENDIDO Y REENCENDIDO RÁPIDO CON POCO CHISPORROTEO Y FÁCIL REMOCIÓN DE ÓXIDO POSEE UN ARCO SUAVE Y ESTABLE	

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
Código catálogo	Denominación del equipo	
70212951	LOTE 46- LAMINA DE HIERRO NEGRO DE 1/16", 2Mt X 1 Mt., PLIEGO	
Descripción	LAMINA DE 1/16" CUMPLE NORMA ASTM A 36	

Estructura solicitada		
Características	UTILIZADO EN INDUSTRIA, CONSTRUCCIÓN, OBRA Y BANCO, METALMECÁNICA Y ESTRUCTURAS EN GENERAL	

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
Código catálogo	Denominación del equipo	
70305346	LOTE 47-ESCUADRA PROFESIONAL 10 PULGADAS PARA CARPINTERO	
Descripción	MANGO METAL LONGITUD 10 PULG ESCALA EN BAJO RELIEVE	
Estructura solicitada		
Características	ESCUADRA PARA CARPINTERO LONGITUD 10" (25.4 CM) ESCALA EN BAJO RELIEVE MANGO DE METAL EXTRA RESISTENTE ACABADO CON LACA PARA RESISTIR CORROSIÓN	

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
Código catálogo	Denominación del equipo	
70305124	LOTE 48-CEPILLO DE ALAMBRE CERDAS DE ACERO MANGO PLASTIFICADO	
Descripción	LONGITUD 25.5 CM CERDAS DE ACERO MANGO PLÁSTIFICADO	
Estructura solicitada		
Características	CEPILLO DE ALAMBRE CERDAS DE ACERO INOXIDABLE LONGITUD TOTAL 25.5 CM MANGO PLÁSTICO ERGONOMICO NÚCLEO ESTRECHO PARA FACILITAR ACCESO EN ÁREAS ESTRECHAS IDEAL PARA ELIMINACIÓN DE ÓXIDOS, PINTURAS Y TODO TIPO DE ADHERENCIAS ADECUADO PARA TRABAJOS DOMÉSTICOS Y PROFESIONALES POR SU VERSATILIDAD Y COMODIDAD DE MANEJO	

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
Código catálogo	Denominación del equipo	
70305532	LOTE 49-CHISPERO PARA EQUIPO DE SOLDADURA OXIACETILENICA	
Descripción	CON PIEDRA TRIANGULAR	

Estructura solicitada		
Características	PARA SOLDADURA AUTÓGENA	

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
Código catálogo	Denominación del equipo	
70408011	LOTE 50-GAFAS PARA SOLDADURA AUTOGENA	
Descripción	LENTE DE POLICARBONATO COLOR VERDE NO.5 FLIP LENTE FRONTAL, PUEDE CAMBIAR DE SOLDADURA A ASTILLADO PARA UNA FÁCIL INSPECCIÓN.	
Estructura solicitada		
Características	<p>VENTILACIÓN INDIRECTA, MARCO DE VINILO SUAVE Y FLEXIBLE, 2 "X4-1 / 4"</p> <p>ANSI Z87.1, CE EN 166</p> <p>UTILIZADO PARA SOLDADURA DE GAS, SOLDADURA FUERTE Y CORTE.</p> <p>POSEE UN LENTE QUE PERMITE LEVANTARSE PARA INSPECCIONAR EL TRABAJO</p> <p>IDEAL PARA TRABAJOS EN MINERÍA, CONSTRUCCIÓN E INDUSTRIA DONDE SE UTILICE SOLDADURA AUTÓGENA</p>	

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
Código catálogo	Denominación del equipo	
70207046	LOTE 51-TUBO DE COBRE FLEXIBLE DE 3/8	
Descripción	TUBO DE COBRE	
Estructura solicitada		
Características	El tubo de refrigeración se utiliza para aire acondicionado, refrigeración, gas natural, gas LP y aire comprimido.	

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
Código catálogo	Denominación del equipo	
70207156	LOTE 52-SOLDADURA DE PLATA AL 5% (VARILLA)	
Descripción	<p>5% DE COBRE</p> <p>VARILLA DE PLATA PLANA</p> <p>CON SIL-FOS 15% ES UNA ALEACIÓN RICA EN METAL DE RELLENO DE COBRE</p> <p>PARA UNIDADES DE REFRIGERACIÓN, APARATOS DE AIRE ACONDICIONADO, CONDUCTORES ELÉCTRICOS, COBRE Y TUBO DE LATÓN APROPIADO Y OTROS EQUIPOS DE COBRE Y LATÓN</p>	

Estructura solicitada		
Características	AUTO-FUNDENTE TRABAJO: 660 °C IDEAL PARA ALEACIONES A BASE DE COBRE	

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
Código catálogo	Denominación del equipo	
70302076	LOTE 53-EQUIPO DE SOLDADURA ELECTRICA, TENSION 110/220 VCA POTENCIA REAL = 8.8 KVA MONOFASICO, CORRIENTE 200/300 AMPERIOS	
Descripción	EQUIPO DE SOLDADURA ELÉCTRICA CONEXIÓN ÚNICAMENTE A 110 V APTO PARA USO CON ELECTRODO DE 1.6 A 4 MM CON PROTECCIÓN CONTRA SOBRECARGA Y SOBRECALENTAMIENTO TENAZA PORTA ELECTRODO CON 3 METROS DE CABLE TENAZA PARA POLO TIERRA CON 2 METROS DE CABLE INCLUYE CARETA PARA SOLDAR, MARTILLO Y CEPILLO DE ALAMBRE	

Estructura solicitada		
Características Eléctricas	<p>CONEXIÓN 120 V</p> <p>CORRIENTE 40-113 AMP</p> <p>CICLO DE TRABAJO 20% A 113 AMP</p>	

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
Código catálogo	Denominación del equipo	
70302039	LOTE 54-ESMERIL ANGULAR PARA DISCO DE 4½" (125mm), 850W	
Descripción	<p>MOTOR POTENTE DE 700 W</p> <p>CONEXIÓN ELÉCTRICA A 120 V</p> <p>DIÁMETRO DE DISCO DE 4.1/2 PULG</p> <p>VELOCIDAD SIN CARGA 0-11,000 RPM</p> <p>POTENCIA, DURABILIDAD Y COMODIDAD</p> <p>MANGO ANTIADHERENTE ROPORCIONAN UNA MAYOR COMODIDAD</p> <p>MOTOR RESISTENTE DE ALTO RENDIMIENTO</p> <p>FABRICACIÓN 100% RODAMENTADA</p> <p>INTERRUPTOR RESISTENTE AL POLVO</p>	
Estructura solicitada		

Características Eléctricas	POTENCIA 700 W VELOCIDAD 0-11,000 RPM DIÁMETRO DE DISCO 4.1/2 PULG	
----------------------------	--	--

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
Código catálogo	Denominación del equipo	
70212081	LOTE 55-PLETINA DE HIERRO, 1 1/2" X 3/16", PIEZA DE 6 METROS	
Descripción	HIERRO PLANO (PLATINA) ANCHO 1.1/2 PULG (38.1 MM) FABRICADOS BAJO NORMA ASTM A-36 CUMPLEN CON LÍMITE DE FLUENCIA EN 36,000 PSI RESISTENCIA A TENSIÓN ENTRE 58,000 - 80,000 PSI ADECUADOS PARA PROCESOS EN METALMECÁNICA Y FORJA DE ESTRUCTURAS	
Estructura solicitada		
Características	LONGITUD 6 MT ANCHO 1.1/2 PULG ESPESOR 3/16 PULG	

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
Código	Denominación del equipo	

catálogo		
70212129	LOTE 56-PLETINA DE HIERRO, 3"x 3/16 ", PIEZA DE 6 METROS	
Descripción	HIERRO PLANO (PLATINA) FABRICADOS BAJO NORMA ASTM A-36 CUMPLEN CON LÍMITE DE FLUENCIA EN 36,000 PSI RESISTENCIA A TENSIÓN ENTRE 58,000 - 80,000 PSI ADECUADOS PARA PROCESOS EN METALMECÁNICA Y FORJA DE ESTRUCTURAS	
Estructura solicitada		
Características	LONGITUD 6 MT ANCHO 3 PULG ESPESOR 3/16 PULG	

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
Código catálogo	Denominación del equipo	
70120330	LOTE 57-AUTOMATO PROGRAMABLE 110 VAC, 8 ENTRADAS, 4 SALIDAS	
Descripción	8ED 4SD Memoria. 400 BLOQUES, Ampliable modularmente	

	Interface ETHERNET	
Estructura solicitada		
Características Eléctricas	Alimentación: 115/230 V ac Entradas 115/230 V ac Salidas 115/230 v ac Relé	

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
70125149	Denominación del equipo	
Descripción	LOTE 58-"TEMPORIZADOR CON RETARDO AL ENCENDIDO (ON TIME DELAY) AJUSTABLE PARA MONTAR EN RIEL DIN 110VAC.	
Características Eléctricas	ALIMENTACIÓN 110 VAC	

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
Código catálogo	Denominación del equipo	
70125146	LOTE 59-TEMPORIZADOR CON RETARDO AL APAGADO	
Descripción	"TEMPORIZADOR CON RETARDO AL APAGADO (OFF TIME DELAY) AJUSTABLE PARA MONTAR EN RIEL DIN 110VAC.	
Características Eléctricas	ALIMENTACIÓN 110VAC	

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
Código catálogo	Denominación del equipo	
70120310	LOTE 60-BASE CIRCULAR DE 8 PINES	
Descripción	BASE CIRCULAR PARA RELAY DE 8 PINES PARA MONTAJE EN RIEL DIN	
Características Eléctricas	8 PINES, 110VAC	

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
Código catálogo	Denominación del equipo	
70120315	LOTE 61-RELAY DE BASE CIRCULAR DE 8 PINES, 110VAC	
Descripción	RELAY DE BASE CIRCULAR DE 8 PINES	
Características Eléctricas	ALIMENTACIÓN 110VAC	

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
Código catálogo	Denominación del equipo	
70120337	LOTE 62-AUTOMATO DE 4 AMPERIOS, UN POLO	
Descripción	AUTÓMATO DE PROTECCIÓN DE CIRCUITOS DE CONTROL	
Características Eléctricas	ALIMENTACIÓN 0-250 VAC	

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
Código catálogo	Denominación del equipo	
70205107	LOTE 63-CABLE TFF No. 18	
Descripción	CABLE FORRADO PARA ALAMBRAR CIRCUITOS DE CONTROL ELECTRICO # 18	
Características Eléctricas	AISLAMIENTO PARA 600 VAC	

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
Código catálogo	Denominación del equipo	
70205355	LOTE 64-PULSADOR TIPO DADO	
Descripción	PULSADOR TIPO DADO	
Características Eléctricas	ALIMENTACIÓN 0-250 VAC	

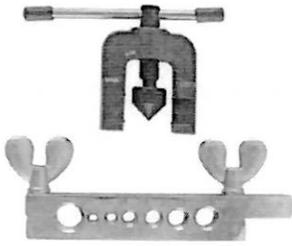
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
Código catálogo	Denominación del equipo	
70205471	LOTE 65-MINICANALETA PVC DE 25X17 MILIMETROS	
Descripción	"CANALETA PLÁSTICA RANURADA PARA ALAMBRAR CIRCUITOS DE CONTROL, CONSTRUCCIÓN PLÁSTICA DE ALTA DURABILIDAD.	

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
Código catálogo	Denominación del equipo	
70209686	LOTE 66-RIEL PARA AUTOMATOS	
Descripción	"RIEL PARA MONTAJE DE AUTOMATOS	

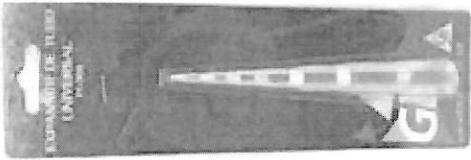
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
Código catálogo	Denominación del equipo	
70205453	LOTE 67-CONECTOR RECTO DE 1/2" METALICO	
Descripción	CONECTOR RECTO PARA CONECTAR A CAJAS DE CONEXIÓN ELÉCTRICAS. CONSTRUCCIÓN METÁLICA DE ALTA DURABILIDAD.	

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
Código catálogo	Denominación del equipo	
70120620	LOTE 68-ARRANCADOR (CAJA DE CONTROL) PARA EQUIPO DE BOMBEO 1HP, 220 VOLTIOS, MONOFASICO	
Descripción	LOTE 68-"ARRANCADOR MAGNÉTICO DE MOTORES DE BAJA CAPACIDAD (ENTRE 12-18 AMPERIOS)	
Estructura solicitada		

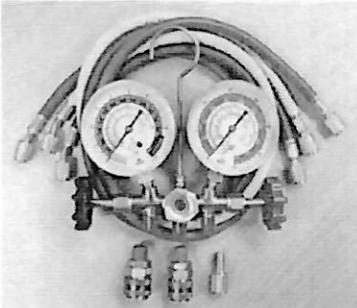
Características Eléctricas	ALIMENTACIÓN 110-220 VAC	
----------------------------	--------------------------	--

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
Código catálogo	Denominación del equipo	
70305341	LOTE 69-AVELLANADOR-ABOCINADOR PARA TUBERIA DE COBRE DE 3/16" A 5/8"	
Descripción	BARRAS DE ACERO RESISTENTE AL ÓXIDO PUNTA NODULAR METÁLICA	
Estructura solicitada		
Características	PUNTA NODULAR METÁLICA MEDIDAS 3/16, 1/4, 5/16, 3/8, 7/16, 1/2, 5/8" TODAS LAS PIEZAS TIENEN UNA CAPA PROTECTORA PARA EL ÓXIDO BARRAS DE ACERO CON APERTURA RÁPIDA, PARA FÁCIL INSERCIÓN Y REMOCIÓN DE MATERIAL	

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
Código catálogo	Denominación del equipo	
70305378	LOTE 70-EXPANSOR MÚLTIPLE PARA TUBO	

	DE COBRE	
Descripción	Para expandir tuberías de cobre	
Estructura solicitada		
Características	Aplicaciones: Refrigeración Aire Acondicionado Medidas 3/16", 1/4", 5/16", 3/8", 1/2" y 5/8"	

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
Código catálogo	Denominación del equipo	
70305374	LOTE 71-EXPANSORES DE CINCO UNIDADES	
Descripción	JUEGO DE EXPANSORES	
Estructura solicitada		
Características	DE 1/4 A 5/8	

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
Código catálogo	Denominación del equipo	
70305927	LOTE 72-JUEGO DE MANOMETROS Y MANGUERAS PARA REFRIGERACION, REFRIGERANTES R-410A, R-404A Y R-22	
Descripción	JUEGO PARA R-12, R-22, R-404A, R-134A Y R-410A	
Estructura solicitada		
Características	<p>Cuerpo de latón duradero.</p> <p>Grande: 3.0 in. El medidor es fácil de leer.</p> <p>Compatible con R12 R22 R134A R404a y R-410a</p> <p>Manguera de goma de carga de servicio de freón codificada por 3 colores:</p>	

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
Código catálogo	Denominación del equipo	
60403055	LOTE 73-BOMBA DE VACÍO	
Descripción	Puerto de entrada de 1/4 "x 3/8".	

<p>Estructura solicitada</p>		
<p>Características</p>	<p>Eliminador 6 CFM (170 l / m)</p> <p>Motor de arranque de condensador de 1/2 HP, 1725 RPM con protección de sobrecarga térmica.</p> <p>115 voltios 60 hercios.</p> <p>Enchufe estándar estadounidense de 110 voltios</p> <p>La mirilla grande y fácil de ver garantiza un nivel de aceite adecuado</p> <p>El relleno de aceite está aislado en la cubierta para facilitar el llenado</p> <p>Mayor espacio entre el tee de admisión y el mango para obtener más espacio</p> <p>Mango más grande de 1/2 "ahora más ergonómico.</p> <p>La tapa de seguridad atada evita derrames de aceite durante el transporte</p> <p>Cromado de alta resistencia</p> <p>Mayor capacidad de aceite para temperaturas de funcionamiento más bajas y menor contaminación.</p> <p>Válvula de drenaje bien protegida sellada con junta tórica para evitar fugas.</p> <p>Transmisión directa de 2 etapas para lograr un vacío profundo de 25 micras</p> <p>Construcción totalmente metálica, incluidos todos los accesorios de latón.</p>	

FORMULARIO N° 05: DECLARACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

[El Oferente completará este Formulario de Declaración de Mantenimiento de la Oferta de acuerdo con las instrucciones indicadas.]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*

Comparación de precios: No: PRIDESII-265-CP-B-MINSAL Denominado "MATERIALES Y EQUIPO PARA APOYAR EL PLAN DE CAPACITACIONES A TÉCNICOS DE LA RED HOSPITALARIA EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, REFRIGERACIÓN, ELECTRICIDAD Y AIRES ACONDICIONADOS DEL MINSAL".

A: MINSAL/PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD II
Contrato de Préstamo No. 3608/OC-ES

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

Entendemos que, de acuerdo con sus condiciones, las ofertas deberán estar respaldadas por una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.

Aceptamos que automáticamente seremos declarados inelegibles para participar en cualquier licitación de contrato con el COMPRADOR por un período de dos años contado a partir de *la fecha establecida para la recepción de ofertas* si violamos nuestra(s) obligación(es) bajo las condiciones de la oferta si:

- (a) retiráramos nuestra oferta durante el período de vigencia de la oferta especificado por nosotros en el Formulario de Oferta; o
- (b) si después de haber sido notificados de la aceptación de nuestra oferta durante el período de validez de la misma, (i) no ejecutamos o rehusamos ejecutar el formulario del Convenio de Contrato, si es requerido; o (ii) no suministramos o rehusamos suministrar la Garantía de Cumplimiento.

Entendemos que esta Declaración de Mantenimiento de la Oferta expirará si no somos los seleccionados, y cuando ocurra el primero de los siguientes hechos: (i) si recibimos una copia de su comunicación con el nombre del Oferente seleccionado; o (ii) han transcurrido veintiocho días después de la expiración de nuestra oferta.

Firmada: *[firma de la persona cuyo nombre y capacidad se indican].*

En capacidad de *[indicar la capacidad jurídica de la persona que firma la Declaración de Mantenimiento de la Oferta]*

Nombre: *[nombre completo de la persona que firma la Declaración de Mantenimiento de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*

Fechada el _____ día de _____ de 20_____ *[indicar la fecha de la firma]*

Fondos Externos, _____ . Categoría de Inversión _____ . Proyecto ____ . Cifrados
Presupuestarios: _____

Nota: En caso de no realizar esta negociación, se le solicita devolver esta orden a nuestras oficinas con las indicaciones pertinentes. Favor leer las condiciones generales de la compra en hoja anexa

Autoriza por contratante MINSAL	Por suministrante
F.	F.
DRA. PATRICIA FIGUEROA DE QUINTEROS COORDINADORA DE LA UGP	

PRÁCTICAS PROHIBIDAS: El Banco exige a todos los Prestatarios (incluyendo los beneficiarios de donaciones), organismos ejecutores y organismos Compradores incluyendo miembros de su personal, al igual que a todas las firmas, entidades o individuos participando en actividades financiadas por el Banco o actuando como oferentes, proveedores de bienes, contratistas, consultores, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios y concesionarios (incluidos sus respectivos funcionarios, empleados y representantes o agentes, ya sean sus atribuciones expresas o implícitas), entre otros, observar los más altos niveles éticos y denunciar al Banco todo acto sospechoso de constituir una Práctica Prohibida del cual tenga conocimiento o sea informado, durante el proceso de selección y las negociaciones o la ejecución de un contrato. Las Prácticas Prohibidas son las siguientes: (i) prácticas corruptas; (ii) prácticas fraudulentas; (iii) prácticas coercitivas; (iv) prácticas colusorias; (v) prácticas obstructivas y (vi) apropiación indebida. El Banco ha establecido mecanismos para la denuncia de la supuesta comisión de Prácticas Prohibidas. Toda denuncia deberá ser remitida a la Oficina de Integridad Institucional (OII) del Banco para que se investigue debidamente. El Banco ha adoptado procedimientos para sancionar a quienes hayan incurrido en Prácticas Prohibidas. Asimismo, el Banco suscribió con otras Instituciones Financieras Internacionales (IFI) un acuerdo de reconocimiento mutuo de las decisiones de inhabilitación.

(h) A los efectos de esta disposición, las definiciones de las Prácticas Prohibidas son las siguientes

- (i) Una *práctica corrupta* consiste en ofrecer, dar, recibir o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte;
- (ii) Una *práctica fraudulenta* es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente, engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra índole o para evadir una obligación;
- (iii) Una *práctica coercitiva* consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte;

(iv) Una *práctica colusoria* es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte; y

(v) Una *práctica obstructiva* consiste en:

- iv. destruir, falsificar, alterar u ocultar evidencia significativa para una investigación del Grupo BID, o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con la intención de impedir una investigación del Grupo BID;
- v. amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para una investigación del Grupo BID o que prosiga con la investigación; o
- vi. actos realizados con la intención de impedir el ejercicio de los derechos contractuales de auditoría e inspección del Grupo BID previstos en el numeral 3.1 (f) de abajo, o sus derechos de acceso a la información;

(vi) Una *apropiación indebida* consiste en el uso de fondos o recursos del Grupo BID para un propósito indebido o para un propósito no autorizado, cometido de forma intencional o por negligencia grave.

(i) Si se determina que, de conformidad con los Procedimientos de Sanciones del Banco, que los Prestatarios (incluyendo los beneficiarios de donaciones), organismos ejecutores y organismos Compradores incluyendo miembros de su personal, cualquier firma, entidad o individuo participando en una actividad financiada por el Banco o actuando como, entre otros, oferentes, proveedores, contratistas, consultores, miembros del personal, subcontratistas, subconsultores, proveedores de bienes o servicios, concesionarios, (incluyendo sus respectivos funcionarios, empleados y representantes o agentes, ya sean sus atribuciones expresas o implícitas) ha cometido una Práctica Prohibida en cualquier etapa de la adjudicación o ejecución de un contrato, el Banco podrá:

- ix. no financiar ninguna propuesta de adjudicación de un contrato para la adquisición de bienes o servicios, la contratación de obras, o servicios de consultoría;
- x. suspender los desembolsos de la operación si se determina, en cualquier etapa, que un empleado, agencia o representante del Prestatario, el Organismo Ejecutor o el Organismo Comprador ha cometido una Práctica Prohibida;
- xi. declarar una contratación no elegible para financiamiento del Banco y cancelar y/o acelerar el pago de una parte del préstamo o de la donación relacionada inequívocamente con un contrato, cuando exista evidencia de que el representante del Prestatario, o Beneficiario de una donación, no ha tomado las medidas correctivas adecuadas (lo que incluye, entre otras

- cosas, la notificación adecuada al Banco tras tener conocimiento de la comisión de la Práctica Prohibida) en un plazo que el Banco considere razonable;
- xii. emitir una amonestación a la firma, entidad o individuo en el formato de una carta oficial de censura por su conducta;
 - xiii. declarar a una firma, entidad o individuo inelegible, en forma permanente o por un período determinado de tiempo, para la participación y/o la adjudicación de contratos adicionales financiados con recursos del Grupo BID;
 - xiv. imponer otras sanciones que considere apropiadas, entre otras, restitución de fondos y multas equivalentes al reembolso de los costos vinculados con las investigaciones y actuaciones previstas en los Procedimientos de Sanciones. Dichas sanciones podrán ser impuestas en forma adicional o en sustitución de las sanciones arriba referidas" (las sanciones "arriba referidas" son la amonestación y la inhabilitación/inelegibilidad).
 - xv. extender las sanciones impuestas a cualquier individuo, entidad o firma que, directa o indirectamente, sea propietario o controle a una entidad sancionada, sea de propiedad o esté controlada por un sancionado o sea objeto de propiedad o control común con un sancionado, así como a los funcionarios, empleados, afiliados o agentes de un sancionado que sean también propietarios de una entidad sancionada y/o ejerzan control sobre una entidad sancionada aun cuando no se haya concluido que esas partes incurrieron directamente en una Práctica Prohibida.
 - xvi. remitir el tema a las autoridades nacionales pertinentes encargadas de hacer cumplir las leyes.
- (j) Lo dispuesto en los incisos (i) y (ii) del numeral 3.1 (b) se aplicará también en los casos en que las partes hayan sido declaradas temporalmente inelegibles para la adjudicación de nuevos contratos en espera de que se adopte una decisión definitiva en un proceso de sanción, u otra resolución.
- (k) La imposición de cualquier medida definitiva que sea tomada por el Banco de conformidad con las provisiones referidas anteriormente será de carácter público.
- (l) Con base en el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Decisiones de Inhabilitación firmado con otras Instituciones Financieras Internacionales (IFIs), cualquier firma, entidad o individuo participando en una actividad financiada por el Banco o actuando como oferentes, proveedores de bienes, contratistas, consultores, miembros del personal, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios,

concesionarios, personal de los Prestatarios (incluidos los beneficiarios de donaciones), organismos ejecutores o contratantes (incluidos sus respectivos funcionarios, empleados y representantes o agentes, ya sean sus atribuciones expresas o implícitas), entre otros, podrá verse sujeto a una sanción. A los efectos de lo dispuesto en el presente párrafo, el término “sanción” incluye toda inhabilitación permanente, imposición de condiciones para la participación en futuros contratos o adopción pública de medidas en respuesta a una contravención del marco vigente de una IFI aplicable a la resolución de denuncias de comisión de Prácticas Prohibidas.

- (m) El Banco exige que los licitantes, oferentes, proponentes, solicitantes, proveedores de bienes y sus representantes o agentes, contratistas, consultores, funcionarios o empleados, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios y sus representantes o agentes, y concesionarios le permitan revisar cuentas, registros y otros documentos relacionados con la presentación de propuestas y el cumplimiento del contrato, y someterlos a una auditoría por auditores designados por el Banco. Todo licitante, oferente, proponente, solicitante, proveedor de bienes y su representante o agente, contratista, consultor, miembro del personal, subcontratista, subconsultor, proveedor de servicios y concesionario deberá prestar plena asistencia al Banco en su investigación. El Banco también requiere que los licitantes, oferentes, proponentes, solicitantes, proveedores de bienes y sus representantes o agentes, contratistas, consultores, miembros del personal, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios y concesionarios: (i) conserven todos los documentos y registros relacionados con actividades financiadas por el Banco por un período de siete (7) años luego de terminado el trabajo contemplado en el respectivo contrato; y (ii) entreguen todo documento necesario para la investigación de denuncias de comisión de Prácticas Prohibidas y (iii) aseguren que los empleados o agentes de los licitantes, oferentes, proponentes, solicitantes, proveedores de bienes y sus representantes o agentes, contratistas, consultores, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios y concesionarios que tengan conocimiento de que las actividades han sido financiadas por el Banco, estén disponibles para responder a las consultas relacionadas con la investigación provenientes de personal del Banco o de cualquier investigador, agente, auditor, o consultor debidamente designado. Si los licitantes, oferentes, proponentes, solicitantes, proveedor de bienes y su representante o agente, contratista, consultor, miembro del personal, subcontratista, subconsultor proveedor de servicios o concesionario se niega a cooperar o incumple el requerimiento del Banco, o de cualquier otra forma obstaculiza la investigación, el Banco, discrecionalmente, podrá tomar medidas apropiadas en contra los licitantes, oferentes, proponentes, solicitantes, proveedor de bienes y su representante o agente, contratista, consultor, miembro del personal, subcontratista, subconsultor, proveedor de servicios, o concesionario.

(n) Cuando un Prestatario adquiera bienes, servicios distintos de servicios de consultoría, obras o servicios de consultoría directamente de una agencia especializada, todas las disposiciones relativas a las Prácticas Prohibidas, y a las sanciones correspondientes, se aplicarán íntegramente a los licitantes, oferentes, proponentes, solicitantes, proveedores de bienes y sus representantes o agentes, contratistas, consultores, miembros del personal, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios, concesionarios (incluidos sus respectivos funcionarios, empleados y representantes o agentes, ya sean sus atribuciones expresas o implícitas), o cualquier otra entidad que haya suscrito contratos con dicha agencia especializada para la provisión de bienes, obras o servicios distintos de servicios de consultoría en conexión con actividades financiadas por el Banco. El Banco se reserva el derecho de obligar al Prestatario a que se acoja a recursos tales como la suspensión o la rescisión. Las agencias especializadas deberán consultar la lista de firmas e individuos declarados inelegibles temporal o permanentemente por el Banco. En caso de que una agencia especializada suscriba un contrato o una orden de compra con una firma o individuo declarado inelegible por el Banco, este no financiará los gastos conexos y tomará las medidas que considere convenientes.

3.3 Los licitantes, oferentes, proponentes, solicitantes, al presentar sus ofertas, propuestas o solicitudes, declaran y garantizan:

- (g) que han leído y entendido las definiciones de Prácticas Prohibidas del Banco y las sanciones aplicables de conformidad con los Procedimientos de Sanciones;
- (h) que no han incurrido o no incurrirán en ninguna Práctica Prohibida descrita en este documento durante los procesos de selección, negociación, adjudicación o ejecución de este contrato;
- (i) que no han tergiversado ni ocultado ningún hecho sustancial durante los procesos de selección, negociación, adjudicación o ejecución de este contrato;
- (j) que ni ellos ni sus agentes, subcontratistas, subconsultores, directores, personal clave o accionistas principales son inelegibles para la adjudicación de contratos financiados por el Banco;
- (k) que han declarado todas las comisiones, honorarios de representantes o agentes, pagos por servicios de facilitación o acuerdos para compartir ingresos relacionados con actividades financiadas por el Banco; y
- (l) que reconocen que el incumplimiento de cualquiera de estas garantías podrá dar lugar a la imposición por el Banco de una o más de las medidas descritas en el numeral 3.1 (b).

CONDICIONES DEL SUMINISTRO

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1-Someterse a las disposiciones legales del _____, aplicables al negocio de que se trata, renunciando entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en el mismo.

2-Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Ministerio de Salud, procederá a la aplicación de las sanciones o indemnizaciones de conformidad a lo establecido en los Documentos Contractuales, y supletoriamente de acuerdo _____.

OBLIGACIONES DEL GOBIERNO

1-Pagar el valor de los bienes realizados previo los trámites legales, después que la Unidad solicitante, hayan recibido los bienes a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.

2- La xxxxxxxx por medio de su delegado, __ con cargo: Técnica de __, vigilará el cumplimiento de la presente Orden de Compra y será quien deberá dar seguimiento de la ejecución de la orden y que ésta se realice en el plazo acordado y de acuerdo a las condiciones pactadas, en estricto apego a lo siguiente:

a) Verificar el cumplimiento de las cláusulas contractuales, implementando para ello una Hoja de Seguimiento de Orden de Compra.

b) Conformar y mantener actualizado el expediente de seguimiento de la ejecución de la orden de compra, remitiendo copias a la UGP/ACP de MINSAL, de todos los documentos. En el expediente se documentará todo hecho relevante, en cuanto a las actuaciones y documentación relacionada con informes de cumplimiento de la orden de compra, modificaciones y actas de recepción;

c) Informar oportunamente sobre la ejecución de la Orden de Compra a la UGP/ACP de MINSAL. El informe podrá contener las recepciones provisionales, parciales y definitivas, incumplimientos, solicitudes de prórroga, ordenes de cambio, resoluciones modificativas, etc.

d) Incluir en el informe de ejecución de la orden de compra, la gestión para la aplicación de las sanciones a los contratistas por los incumplimientos de sus obligaciones.

e) Solicitar al contratista, en caso de incrementos en el monto o prórroga en el plazo de la orden de compra, la actualización de la garantía correspondiente. (No aplica)

f) Elaborar y suscribir conjuntamente con el contratista y la Unidad solicitante, según el caso y demás funcionarios que se hayan definido contractualmente definitivas de las adquisiciones de bienes, distribuyendo copias a las Unidades correspondientes.

g) Informar oportunamente a la UGP/ACP de MINSAL, la devolución de garantías en caso que aplique, inmediatamente después de comprobarse el cumplimiento de las cláusulas contractuales. (No aplica)

h) Gestionar ante la autoridad competente, las modificaciones a la Orden de Compra, una vez identificada tal necesidad, anexando documentos que amparen dichos cambios.

Cualquier otra responsabilidad que establezca el convenio de préstamo y documentos contractuales.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

1. La fecha de entrega del suministro, está estipulada en la presente Orden de Compra, que reciba el suministrante debidamente legalizada.

2. El suministro, al que la presente Orden se refiere será recibido a entera satisfacción del Solicitante, quien firmará, sellará y fechará el acta de recepción de los bienes.

3. En caso que, en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.

La solicitud de modificación por parte del Contratista deberá ser dirigida por escrito a la persona encargada de la Administración de la Orden de Compra, dicha solicitud debe efectuarse 15 días antes expirar el plazo de entrega contratada, presentando por escrito las pruebas que motiven su petición; en caso de proceder el Administrador de la Orden de Compra deberá remitir su solicitud a la Coordinadora del área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión de Programa en adelante ACP-UGP, ubicada en el Nivel tres, Edificio del Instituto Nacional de la Salud, Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador N° 33, San Salvador, Teléfono: 2591-8293, Email: acp_ugp@salud.gob.sv; dicha solicitud deberá presentarse 10 días antes expirar el plazo de la entrega contratada.

4. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.

5. En caso de mora en el cumplimiento por parte del proveedor de las obligaciones emanadas de esta orden de compra, según sea el caso, la multa que se aplicará por cada semana de retraso en la entrega de los bienes/servicios, será del 0.5%, hasta un máximo del 10% del valor total contratado.